

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO

TESIS DE GRADO

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
CON RESPECTO A LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL, PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA SÚA.**

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE:

**INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS Y
TURÍSTICAS**

AUTOR:

KATYA FERNANDA CORTÉS CELI

DOCENTE ASESOR:

MGT. JOSÉ DONOSO VARGAS

ESMERALDAS, OCTUBRE- 2017

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS Y TURÍSTICAS.

Ab. Ramón Angulo

Presidente del Tribunal de Graduación:

Ab. Ramón Angulo

Lector 1

Ab. Gino Jama Alvear

Lector 2

Mgt. José Donoso

Director de Escuela

Mgt. José Donoso

Director de Tesis

Esmeraldas, octubre 2017

AUTORÍA

Yo, KATYA FERNANDA CORTÉS CELI, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, autentica y personal.

En virtud del contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Katya Fernanda Cortés Celi

C.I.: 110495120-5

DEDICATORIA

Dedico a mi guía principal e infaltable, a las personas que me rodean que han visto mis victorias y mis derrotas, a los que alguna vez dudaron de mi progreso, porque me dieron más fortaleza para alcanzar uno de mis sueños, dedico esto a todo aquel que tiene un sueño y cree que no lo puede alcanzar.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas por abrirme las puertas de su prestigioso establecimiento de la provincia de Esmeraldas. Deseo expresar mi profundo respeto hacia el personal que labora día a día en esta importante institución sobre todo, a los docentes que nos forjaron a través de sus conocimientos nuevas esperanzas de vida.

Asimismo al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Súa que, gracias a su colaboración y predisposición, ayudaron para que esta investigación se realice de manera exitosa.

Por otro lado agradezco a mi docente y asesor de tesis el Mgt. José Donoso Vargas por la paciencia y el tiempo que ha dedicado en el proceso de esta investigación.

Katya Cortés Celi

ÍNDICE

RESUMEN / PALABRAS CLAVES.....	X
ABSTRACT/ KEYWORDS.....	XI
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Presentación del tema de investigación.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Justificación.....	6
1.4 Objetivos.....	7
1.4.1 Objetivo general.....	7
1.4.1 Objetivo Específicos.....	7
CAPÍTULO I:.....	8
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Bases teórico-científicas.....	8
2.1.1 Turismo y Desarrollo Sostenible.....	8
2.1.2 Dimensiones del desarrollo sostenible.....	13
2.1.3 Dimensión socio cultural.....	16
2.1.4 Políticas turísticas dirigidas al desarrollo sostenible.....	22
2.2 Investigaciones relacionadas con el estudio.....	26
2.3 Bases legales.....	29
CAPITULO II.....	41
3. METODOLOGÍA.....	41
3.1 Tipo de estudio.....	42
3.2 Definición conceptual y definición de variables.....	44
3.3 Métodos.....	45
3.4 Técnicas e instrumentos.....	45
CAPÍTULO III:.....	46

4. RESULTADOS	46
4.1. Análisis e interpretación de resultados	46
4.1.1. Encuestas.....	46
4.1.2 Resultados de análisis de Entrevistas.....	59
CAPITULO IV:.....	63
5. DISCUSIÓN	63
5.1 Discusión de los resultados.....	63
CAPÍTULO V	65
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	65
6.1 Conclusiones	65
6.2 Recomendaciones	66
7. REFERENCIAS.....	67
7.1 ANEXOS.....	67
Anexo 1.....	67
7.1.1 Cronograma de acciones.....	67
Anexo 2.....	68
7.1.2 Presupuesto o costo del proyecto	68
7.1.3 Fuentes de Financiamiento.....	68
Anexo 3.....	69
7. 1.4 Entrevistas para el GAD Parroquial de Súa	69
Anexo 4.....	70
7.1.5 PREGUNTAS PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SUA	70
8. BIBLIOGRAFÍA	73

ABREVIATURAS

- GAD Gobierno Autónomo Descentralizado
- GDS Gobernanza Desarrollo Sostenible
- PNBV Plan Nacional Del Buen Vivir
- PLANDETUR Plan Nacional de Turismo

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Cuadro de ubicación de la Parroquia de Súa	4
Ilustración 2 Porcentaje de encuestados de acuerdo al género	46
Ilustración 3 Porcentaje de encuestados según nivel de instrucción	47
Ilustración 4 Porcentaje de encuestados de acuerdo a la Etnia	48
Ilustración 5 Porcentaje de encuestados de acuerdo a su ocupación-profesión.....	49
Ilustración 6 Porcentaje de encuestados de acuerdo al lugar de origen.....	50
Ilustración 7 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la igualdad social.	51
Ilustración 8 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la generación de empleo	52
Ilustración 9 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la importancia de la educación.	53
Ilustración 10 Porcentaje de encuestados que opinan sobre el desempeño de la mujer en el turismo.	54
Ilustración 11 Porcentaje de encuestados que opina sobre la revitalización cultural.	55
Ilustración 12 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la cultura de la parroquia Súa como atractivo turístico.	56
Ilustración 13 Porcentaje de encuestados que consideran que el intercambio cultural provoca alteraciones en su cultura.	57
Ilustración 14 Porcentaje de encuestados que opinan sobre el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	58

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Impactos sociales en la actividad turística.....	19
Tabla 2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	35
Tabla 3. Lineamientos de planificación y ordenamiento territorial.....	38
Tabla 4. Política sociocultural	39
Tabla 5. Política social y política cultural.....	40
Tabla 6. Número de encuestados de acuerdo al género.....	46
Tabla 7. Numero de encuestados según nivel de instrucción	47
Tabla 8. Número de encuestados de acuerdo a la Etnia.....	48
Tabla 9. Número de encuestados de acuerdo a su ocupación-profesión	49
Tabla 10. Número de encuestados de acuerdo al lugar de origen.....	50
Tabla 11. Número de encuestados que opinan sobre la igualdad social.....	52
Tabla 12. Número de encuestados que opinan sobre la generacion de empleo	51
Tabla 13. Número de encuestados que opinan sobre las educación	53
Tabla 14. Número de encuestados que opinan sobre el desempeño de la mujer en el turismo	54
Tabla 15. Número de encuestados que opina sobre la revitalización cultural.	55
Tabla 16. Número de encuestados que opinan sobre la cultura como atractivo turístico fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	58

Tabla 17. Número de encuestados que consideran que el intercambio cultural provoca alteraciones en su cultura.	57
Tabla 18. Número de encuestados que opinan sobre el fortalecimiento de la identidad cultural de la Parroquia	56

Resumen / Palabras Claves

El presente trabajo establecerá las bases para el análisis científico-social sobre el desarrollo turístico en un territorio con enorme potencial aunque ausente de planes estratégicos para promoverlo. En el estudio efectuado durante el periodo 2016- 2017, fue necesario realizar en los primeros meses de trabajo un acercamiento teórico, junto con una aproximación etnográfica, desde la cual se puso en diálogo a los diferentes actores que conforman este entramado turístico: institución pública y a la comunidad.

El contenido de este proyecto se apoyará en bases teóricas, científicas y legales que fundamentarán los resultados que arrojó el estudio entre las opiniones de las autoridades y de la comunidad con respecto a la aplicación de las políticas locales propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Súa, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y mejorar el desarrollo turístico sostenible de este territorio, ubicado en la provincia de Esmeraldas, noroccidente del Ecuador.

Palabras claves: Políticas, Desarrollo sostenible, Súa, Turismo, Comunidad.

Abstract/ keywords

The present work will establish the bases for the scientific-social analysis on the tourist development in a territory with enormous potential but absent of strategic plans to promote it. In the study carried out during the period 2016-2017, it was necessary to carry out a theoretical approach in the first months of work, together with an ethnographic approach, from which the different actors that make up this tourism network were put in dialogue: public institution already community.

The content of this project will be based on theoretical, scientific and legal bases that will base the results of the study between the opinions of the authorities and the community regarding the implementation of the local policies proposed in the Plan of Development and Territorial Ordering of the Súa parish, in order to reach the proposed objectives and improve the sustainable tourism development of this territory, located in the province of Esmeraldas, northwestern Ecuador.

Keywords: Policies, Sustainable development, Súa, Tourism, Community.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación del tema de investigación

La presente investigación establecerá la importancia que tiene el turismo para el impulso, desarrollo y crecimiento de un destino. Con el surgimiento de esta novedosa actividad, se ha demostrado en las últimas décadas la necesidad de contar con políticas que permitan mantener una planificación y organización de la actividad que abarque las realidades propias de un sector concluyente.

Con respecto a los antecedentes del turismo, la posibilidad de viajar en el siglo XX era restringida y exclusiva solo para ciertos niveles sociales, a pesar de las innovaciones de aquellos tiempos. Es a mediados del siglo XX e inicios del XXI que se dio paso a la implementación de tour operadores, agencias de viajes, transporte aéreo comercial, lo que ha permitido que existan comodidades en el desplazamiento de personas, con el fin de que la experiencia turística no sea exclusiva. Mathieson y Wall, (1986) afirman que el turismo no es solo para realizar viajes un grupo de personas seleccionadas, sino que, se ha convertido en una forma de vida adaptada por la presente generación.

A nivel mundial se ha considerado al turismo como una estrategia económica de gran realce. Así mismo, se ha destacado la implementación de procesos de mejora como: políticas, ordenanzas, planes de ordenamiento territorial, desarrollo turístico sostenible, entre otros, siendo aspectos importantes que deben plantearse en un destino y este pueda desarrollarse de manera ordenada. Es importante que dentro de estas planificaciones se presenten los recursos propios, su cultura, paisajes, su diversidad, con el fin de preservarlos y mantener su autenticidad y su pureza.

Por otra parte, Latinoamérica ha generado un crecimiento significativo, así lo asegura el Presidente de World Travel & Tourism Council (WTTC), Jean Claude Baumgarten quien explica que: “La economía de viaje y turismo en América Latina recién está comenzando” (Murphy, P. S/F: p 1).

Ecuador por su parte, iniciando con la disociación del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente, lo cual sucedió en abril del 2000, a cargo del Presidente de la República, Dr. Gustavo Noboa Bejarano, quien mediante el Decreto Ejecutivo N. 259, deroga el Decreto N.26, formando de esta manera la autonomía del Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo (PLANDETUR 2020, 2007); este último tiene como funciones: la planificación, promoción y fomentación de todo tipo de turismo, en especial el receptivo y social; la ejecución de programas, proyectos y prestación de servicios complementarios con organizaciones, elaborar planes de promoción turística nacional e internacional, entre otros (Ley de Turismo, 2008).

De acuerdo con las cifras recibidas por el Ministerio de Turismo, en el Ecuador este rubro se ha posesionado como el tercer generador de divisas del País, después de la exportación de banano, camarón, independiente del petróleo (Boletín Mensual 2015-2016 del Ministerio de Turismo Ecuador, 2016).

Sin embargo, a pesar de que Ecuador aun no es un destino turísticamente maduro, se ha dado prioridad a una serie de estudios, planes, ordenanzas y estrategias, fomentando un crecimiento en el ámbito territorial, social, turístico, económico, entre otros, capaz que el País logre situarse como potencia turística.

Es por ello, que se ha visto la necesidad de efectuar planificaciones que vayan de acuerdo a la realidad del país, para que puedan regirse los gobiernos competentes. Por un lado, se cuenta con el Plan del Buen Vivir 2013-2017, (2013), un documento de carácter nacional que se basa en los estudios de las realidades de Ecuador, lo cual permite determinar objetivos, políticas y lineamientos que deben manejarse en los planes de desarrollos provinciales, cantonales y parroquiales.

Por otro lado, dentro de este estudio es relevante para el turismo contar con el Plan Nacional de Turismo PLANDETUR 2020, (2007) creado en el Gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado. Este plan tiene como importantes objetivos la alianza de los actores sociales: públicos, privados y comunitarios para el desarrollo sostenible, lo que implica mejorar la calidad de vida de la población por ende conllevaría aumentar el turismo sostenible como una política de Estado.

Para este estudio, se intenta analizar la aplicación de las políticas públicas locales con respecto a la dimensión sociocultural y de qué manera intervienen en el desarrollo potencial de un destino turístico. A pesar de ser un tema muy reciente a nivel mundial, se ha dado apertura para nuevas investigaciones en este campo. En Latinoamérica varios estudios muestran cómo la implementación de estas políticas turísticas, mejoran la calidad y el desarrollo de un destino.

Ecuador por su parte, no cuenta con muchas investigaciones relacionadas con este tema; sin embargo, existen tres estudios que podrán servir de guías frente a las realidades del País. A pesar de que el turismo no consta como política de Estado, se ha puesto énfasis en el desarrollo turístico. Empero, es necesario analizar el por qué un destino con recursos turísticos se estanca y no progresa.

El surgimiento del turismo en Ecuador se ha intensificado durante los últimos años, no solo en el aspecto económico – social si no también educativo, permitiendo generar fuentes de empleo. Empero, la mano de obra no calificada va en desmedro por la inexperiencia, manteniéndose solo como actividad empírica, lo que impide el desarrollo eficiente y eficaz de esta actividad.

La mayoría de los emprendimientos turísticos provienen de inversionistas que no han realizado un estudio de mercado, rescatando el pensamiento de Butler, R, 1980 citado en Gascón. J., (2016) quien explica que: para ser competitivos se debe trabajar con gente que sea preparada en este ámbito y que su experiencia permita colaborar en el crecimiento de la empresa.

El territorio en estudio es una Parroquia rural, situada en la provincia de Esmeraldas al noroccidente del Ecuador, específicamente en el Cantón Atacames, ubicada a seis kilómetros de la cabecera cantonal del mismo nombre. Súa es una parroquia con una historia, relatada por los antiguos moradores que aún recuerdan el nacimiento de este lugar.

Ilustración 1 Cuadro de ubicación de la Parroquia de Súa



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Súa

Según la voz de los lugareños, Súa era un territorio donde existía manglar con una extensión que llegaba hasta lo que hoy es el “Parque Nelson Estupiñán Bass”, no existen registros oficiales que verifiquen esta información. Sin embargo, poco se conoce de su historia y en la actualidad, pese a su parroquialización en 1955 aún no cuenta con los símbolos patrios que identifiquen las cualidades de la Parroquia.

1.2 Planteamiento del problema

En el transcurso de esta investigación se espera conocer las diferentes problemáticas que afectan el desarrollo del turismo en la parroquia Súa. A pesar que no se toma al turismo como un componente de estudio propio dentro del Plan de desarrollo, si no, que es un

benefactor indirecto de la ejecución de los proyectos que se plantean en las políticas locales. Dentro de los inconvenientes que se han localizado en la aplicación de las políticas locales con respecto a la dimensión sociocultural, principalmente se considera que la comunidad, a pesar de ser un promotor del desarrollo de la actividad turística, no demuestra una idea de gestión ordenada e integral, que permita el desarrollo de la actividad.

Esta problemática no se limita a las lindes que enmarcan nuestro estudio de caso, sino que se trata de una dificultad a nivel nacional, puesto que no se da el adecuado uso con respecto a la aplicación de las políticas gubernamentales, hecho que repercute de manera directa en el progreso y buen desarrollo de los destinos turísticos.

Así mismo, dentro de nuestro destino se evidencia la necesidad de dichas políticas para los aspectos turísticos que permitan regular el desarrollo sostenible de esta actividad. A pesar de la falta de crecimiento que se está dando, los limitados emprendimientos que existen están en manos de unos pocos foráneos, hecho que, impide que la comunidad oriunda de este lugar se involucre directamente en la participación de la actividad turística, demostrando así apatía en la integración de proyectos de mejora. Esta hipótesis será debidamente analizada a lo largo de nuestro estudio.

En lo que respecta a la gestión de recursos que maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, y específicamente al desarrollo de los proyectos que intervienen en los espacios físicos, tal y como se propone desde el Plan de Desarrollo, existen factores claves que no permiten que se cumplan los programas establecidos en el tiempo determinado, a esto se le puede atribuir la ausencia de entrega del recurso financiero por parte de las autoridades competentes. Por lo que a través de este estudio se procurará clarificar algunas de las posibles falencias con respecto al ámbito turístico que se desarrolla en la parroquia Súa. Así mismo, el progreso de esta investigación permitirá auscultar la carencia de políticas turísticas desplegadas sobre el Ecuador y de la misma manera en Súa, con el objetivo de encontrar las razones que permitan el desarrollo del turismo, a pesar que la Parroquia en estudio posee diversidad de recursos naturales y culturales.

1.3 Justificación

Para adentrarse en el campo de la planificación turística por parte del Gobierno Parroquial, se analizará la importancia de que este organismo proyecte planes orientados al mejoramiento y desarrollo, específicamente del ámbito turístico. De la misma manera, es indispensable orientar el estudio hacia el entorno, a la comunidad y cómo influyen estos en la consecución de obras que permitan el mejoramiento integral de la Parroquia, para impulsar sus fortalezas que nos lleven hacia un futuro promisorio.

Por otro lado, resaltar el desdén para la preservación de recursos naturales y la falta de aplicación de políticas sobre la sostenibilidad, en este caso del mar, áreas verdes y manglar, provoca malestar en los turistas, mala imagen y sobre todo la afectación del ambiente natural. Enfocada la relevancia que tiene este estudio con respecto al desarrollo turístico, no sólo en cuanto a la planificación del destino, sino con relación al comportamiento observado dentro de la comunidad, se aspira conocer cómo la falta de las políticas turísticas afecta para que el turista no tome a Súa como un destino predilecto.

Además, se propondrá herramientas teóricas para un crecimiento más equitativo entre los actores que intervienen en la comunidad, haciendo del turismo una alternativa sostenible. Para el efecto se tomará en cuenta algunos de los aspectos, entre los cuales se considerara que la mayor cantidad de infraestructuras hoteleras están en manos de unos pocos foráneos, quienes dan mínima importancia a la intervención de la comunidad, es por ello que estos no ven mayores oportunidades en competir contra estas infraestructuras, sino más bien, se conforman con otras alternativas como: ser empleados de hoteles y restaurantes, los bares, las pesca, la venta ambulante etc.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la aplicación de la política local sobre la dimensión socio-cultural con respecto al desarrollo turístico sostenible en la parroquia Súa, cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

1.4.1 Objetivo Específicos

- Comprobar si la aplicación de políticas sociales propuestas por el GAD parroquial de Súa está orientado al desarrollo turístico de la Parroquia.
- Verificar si la aplicación de la política cultural promueve la preservación de la identidad cultural orientado al desarrollo turístico de la Parroquia Súa.

CAPÍTULO I:

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teórico-científicas

La presente investigación versará sobre la necesidad de estudiar los impactos originados por la actividad turística, considerando tres dimensiones importantes a enunciarse: económicos, medioambientales y socioculturales. Estas permitirán determinar los impactos positivos y negativos que el turismo ocasiona en un destino.

Determinado el interés del estudio, se ubicarán los temas que corresponden a su análisis, estableciendo tres bloques temáticos que ayudarán a desentrañar las problemáticas, determinar sus causas y por ende alcanzar respuestas para lograr, a futuro, un desarrollo sustentable de la actividad turística dentro de un territorio. Las líneas teóricas que se trabajará serán las siguientes: Turismo, desarrollo sostenible y políticas turísticas consideradas sobre la sostenibilidad.

2.1.1 Turismo y Desarrollo Sostenible

Existe una extraordinaria fuente bibliográfica que habla sobre el turismo como objeto de análisis científico-social. Una de las definiciones más consagradas es la que rescatan Mathieson y Wall, (1982) citado en Quintero, (2014), quienes interpretan al turismo como el desplazamiento de las personas hacia un destino fuera del habitual durante periodos cortos menores a un año, para realizar actividades de entretenimiento y satisfacer sus necesidades de recreación.

De la misma manera, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1994 citado en Sancho, 2008) indica que se puede entender al turismo como una actividad realizada por personas que visitan lugares ajenos a lo usual, coincidiendo con Mathieson y Wall (1982) en lo que al tiempo se refiere, es decir, menor a un año. Sin embargo, en esta definición se le otorga al turismo algo más que de ocio y recreación, involucrando otros aspectos, entre los más frecuentes esta: la salud, los negocios, la cultura, las compras.

Con relación a estos dos conceptos en los que se marca la evolución del turismo conforme avanza el tiempo, se pretende demostrar que va más allá de ser una actividad económica y que los destinos de sol y playa son los protagonistas, siendo solo sus visitantes considerados como turistas. Para ello también existe la apertura de estudios que permiten llevar conceptos más amplios sobre esta actividad, involucrándolo con otras ciencias que permiten ser estudiadas de una manera profunda y científica.

De este modo, Jafar Jafari, (2005) ofrece nuevas perspectivas que no habían sido tomadas en cuenta en estudios precedentes, como es el hecho de la interdisciplinariedad de estos estudios: “El impresionante desarrollo impulsó la creación de un cuerpo doctrinal interdisciplinario que se proponía hacerlo inteligible y guiar su planificación y desarrollo en todas sus fases y esferas tanto locales como regionales e internacionales”.

La noción de turismo está estrechamente vinculada con la variable “destino”. Por tanto, este estudio se apoya en tres interpretaciones que conceptualizan esta idea de una manera más holística. De un lado, contamos con el trabajo de Valls, (2004), quien determina a un destino como un espacio geográfico único, es decir, cuenta con características que hacen del recurso un sitio diferente, sin relacionarse con los de su cercanía; también debe ser dotado de infraestructura, contar con servicios que permitan que el lugar tenga lo necesario para atraer turistas. Obtenido el producto turístico se puede promocionar y ser comercializado con el objetivo de atraer la mayor cantidad de visitantes, quienes a través de la oferta y demanda dinamizan la economía del sector; generando distintas experiencias siempre y cuando se valoren los ambientes naturales y culturales del atractivo.

Por otra parte, se toma en cuenta el criterio de Bigne, Font y Andreu, (2000) quienes manifiestan que comúnmente los destinos son percibidos como un espacio definido o limitado, en el cual se pueda presentar un producto turístico. Es decir, habilitar de servicios (alojamiento, restaurante, museos, transporte, entre otros) a un territorio y estar aptos para recibir turistas. Además aducen que existen distintas maneras de interpretarlo implícitamente, permitiendo entender desde la perspectiva del turista que implica, la expectativa y experiencia que crea el visitante, las salidas hacia los lugares naturales o culturales, la ejecución de un itinerario, infraestructura y servicio turístico, recurso o

atractivo turístico, entre otros, generando una definición que implica abarcar más que un espacio, dependiendo de las perspectivas y observaciones que se crea en el atractivo.

Con respecto a la expectativas que se crea el turista y con lo propuesto anteriormente, se toma en cuenta lo expresado por Heide et al., (1999) citado en Moreno, S. & Celis, D, (2003) en el que aduce que los espacios turísticos son parte de la percepción que tienen los visitantes una vez que están en el lugar. Ellos analizan una serie de puntos entre los cuales están: la apreciación que tienen sobre el lugar, sus atractivos más relevantes, la calidad de servicio y la oferta sobre el destino. Por ello, es necesaria la valoración que los visitantes efectúen sobre el territorio, para ser analizado por los receptores y de esta manera estar preparados, buscando mejoras para el disfrute de los turistas.

Acogidas estas opiniones se puede interpretar que el turismo se inicia con el movimiento temporal de personas hacia diferentes territorios, con el fin de realizar actividades (negocios, ocio, salud) en estos destinos. Dependiendo del motivo de viaje, se debe tener presente que no es una actividad netamente económica, sino más bien es estudiada desde varias disciplinas: ambientales, culturales, sociales, políticas, entre las más destacadas. En tal razón para que exista turismo se requiere de espacios territoriales (destino) que ofrezcan al visitante (turista) recursos y atractivos que permitan cubrir los parámetros anhelados por los viajeros.

Analizando el tema “destino”- “turismo”, se procede a estudiar el contenido de lo que significa “desarrollo”. Para el efecto se apoyó en el trabajo de Gago, (1993) citado en Muñoz, Fuentes, Fayos-Solá, (2012) quienes rescatan que el desarrollo proviene de cambios en los procesos sociales, ambientales, culturales, políticos, económicos, entre otros; que permiten tener un crecimiento en lo que se refiere a mejorar la calidad de vida de la población, ya sea urbana o rural y que son parte de una sociedad, capaz de satisfacer de manera conjunta las necesidades del destino.

De la misma manera, Mantero Juan, (2013) explica que el desarrollo es parte del crecimiento local donde convergen una serie de factores que van desde la planificación en los inicios hasta el futuro, todo esto involucrando a la sociedad y su cultura: lo que demuestra que está interrelacionado con los aspectos políticos, económicos, permitiendo que el avance en conjunto de todos estos ámbitos, redunde en beneficio mutuo.

Entrando al tema de sostenibilidad, también se presenta uno de los conceptos más utilizados al momento de decir “desarrollo sostenible” en el que la “Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo” (CMMAD, 1988 citado en Velasco, 2008) describe como la capacidad de aprovechar los recursos ya sean naturales, culturales, históricos con los que se cuenta, sin necesidad de destruirlos; capaz que futuras generaciones conserven su legado y su historia.

En el Ecuador, según lo que plantea el PLANDETUR 2020, (2007), expresa que el desarrollo sostenible debe considerar la conciliación entre las dimensiones económicas, ambientales y sociales, con el fin de mantener equidad dentro de un territorio, procurando que no se afecte la generación actual ni la futura. Sin embargo, para que esto suceda, es necesario contar con estrategias como la gobernanza sostenible, que permitan mantener la participación de los actores sociales influyentes del destino, complementado con una serie de normas y reglas que puedan ser ejecutables para mantener la estabilidad.

Considerando los conceptos antes propuestos sobre turismo, destino y desarrollo sostenible es indispensable hablar sobre turismo sostenible, para definir y dotarle un rumbo a la presente investigación.

Como lo expresa la OMT, (1999) citado en Quintero, (2004) es un desarrollo en el que se fomenta la conservación y estado puro de un atractivo, de manera que los receptores puedan aprovecharlo para satisfacer las necesidades del turista, generando al mismo tiempo beneficios para su comunidad. Lo esencial es que este desarrollo favorezca y permita a futuro mantener el equilibrio entre la economía, el ambiente y la sociedad del destino.

Así mismo, hablar de turismo sostenible no es solo enfocar la sostenibilidad al aspecto ambiental, sino que insiste en la preservación de aspectos sociales como cultura e identidad. En el aspecto económico se preocupa por fomentar el trabajo en conjunto para buscar el beneficio común. Es decir, habla de un concepto en el que prevalece el cuidado del atractivo, buscando un equilibrio de estos factores para que se solidifiquen y sean aporte, no solo para el presente sino también para el futuro (Salvador, 2016).

El Plan Nacional de Turismo 2009-2020, (2007), de Ecuador, coincide con los conceptos que anteceden. Es decir, mantiene que el desarrollo turístico debe ser equilibrado, donde se apoye a un sistema social y que se involucre a las regiones receptoras y sus recursos, procurando que los cambios no afecten la actividad turística sostenible (PLANDETUR, 2020, 2007).

Con lo expuesto, se puede evidenciar la similitud que comparten éstos con respecto a los cambios que genera el crecimiento en un destino. Asimismo los diferentes autores argumentan que la mejora de los aspectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, entre otros, implican el progreso en el modo de vida de las personas. Esta escalada conlleva planificación, organización, colaboración e interés mutuo, que gestionado a través de un conjunto de herramientas, lo permiten ejecutar.

Los impactos que el desarrollo genera en un destino y que puede ser devastadores para el lugar, contando desde la pérdida de identidad, hasta la sobrepoblación de foráneos, no es valorada en su real magnitud. Es por ello relevante el trabajo de Velasco, (2008) que habla sobre el desarrollo sostenible, donde explica que se debe cuidar la riqueza que poseemos hoy y salvaguardarla a nuestros sucesores, procurando que lo ancestral nunca muera y que todos puedan ser parte de la misma historia.

Es importante destacar que el turismo sostenible implica y requiere de una gestión y control mancomunado entre los diferentes actores sociales de un territorio. Para ello surge la necesidad de involucrarse en la planificación y ejecución de programas o proyectos turísticos.

Una vez desglosados los conceptos de turismo sostenible, se analiza como una actividad que genera el movimiento de personas hacia un destino diferente al usual incidiendo en el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político; siempre y cuando se conserve y se mantenga el entorno aplicando una gestión mediante políticas equitativas dentro del destino, con el fin que este recurso prevalezca a las siguientes generaciones.

2.1.2 Dimensiones del desarrollo sostenible

Dentro de las dimensiones de desarrollo sostenible se encuentran los aspectos económicos, ambientales y sociales. Para objeto de estudio se analizará brevemente las dimensiones económicas y ambientales, para luego centrarse en el estudio sociocultural.

A pesar de que el turismo se ha consagrado como una actividad económica por su acelerado crecimiento a lo largo de los años, permitiendo alcanzar en el año 2014 un crecimiento directo de USD 2, 36 billones con respecto a los años pasados (World Travel and Tourism Council, 2015 citado en Acebo, M., (2016). Este desarrollo ha generado impactos negativos en la sostenibilidad de varios destinos que se han visto afectados por su excesiva capacidad de carga.

Este crecimiento del turismo ha originado varios análisis económicos incluidos los sociales y ambientales. Es considerado como un fenómeno complejo; por lo que, es indispensable determinar algunos conceptos que ayuden a entender esta dimensión.

En lo que respecta al desarrollo económico se entiende como un crecimiento gradual de la actividad que permite un cambio estructural, prevaleciendo beneficios y el mejoramiento local o regional. De esta manera, se impulsa la creación de nuevas fuentes de trabajo, se mejora el nivel de socio-económico de la población y se logra un mayor desarrollo interno (Vásquez citado en Varisco, 2007).

En virtud de lo antes mencionado, así como existen impactos positivos también se presentan los negativos. Ellos se establecen en medida de los beneficios y en los costes que se producen a causa de esta actividad, según lo explica Quintero, (2004).

A pesar de que estos beneficios han sido protagonistas en los destinos donde existe mayor atractivo turístico, sobre todo por el desarrollo que ha generado particularmente en el aspecto social y laboral; queda claro que pueden existir también cambios que perjudiquen los aspectos culturales o costumbres del sector o destino. Analizado desde el aspecto cultural examina la capacidad de contribución que dan las actividades turísticas culturales al PIB y por ende es un promotor de empleo local a través de las diferentes transacciones que genera la actividad cultural (UNESCO, 2013).

Tomando en cuenta las ideas de los impactos del desarrollo económico en el turismo, se puede decir que involucran un proceso de cambio relacionado con ingresos y gastos dentro de un atractivo, que pueden ser percibidos por los receptores como positivos y negativos, dependiendo de su alcance. Para que esto signifique cambios drásticos, económicos, ambientales y sociales, se promueve una gestión que implique plantear políticas que promulguen una planificación y organización sobre los atractivos, priorizando el desarrollo interno.

Otra dimensión a tratar es la medioambiental. Debido que es un aspecto fundamental del turismo para mantener la preservación de los ambientes naturales y culturales dentro del territorio, sobre todo para la que anfitriones y turistas aprecien el valor de los recursos y contribuyan a su conservación. Sin embargo, es importante conocer las definiciones para tener un mejor conocimiento.

Según el Parlamento Europeo, (2007) el turismo es una de las actividades que produce mayor impacto a las poblaciones receptoras, a sus costumbres y culturas propias de la localidad, origina cambios en el ecosistema, gran cantidad de contaminación. El hecho del crecimiento del turismo y la demanda de desplazamiento provoca grandes movilizaciones siendo más utilizado el tráfico aéreo, provocando la contaminación por gases, tanto así que en el año 2007 las emisiones de gas crecieron al doble desde 1990.

A pesar de esto, el tema de la sostenibilidad trata de reducir estos impactos negativos; por ello se recalca en la necesidad de conservar los ambientes procurando equilibrio entre las necesidades sociales y la economía local. Para que esto ocurra deben fomentarse emprendimientos turísticos, tomando en cuenta que las zonas con mayor afluencia de turistas tienden a ser inaceptables por la gran cantidad de presión ambiental (Picornell Climent, 1993).

Es necesario involucrar a la población dentro del cuidado del medio ambiente. Por lo expresado en párrafos anteriores, el turismo es una de las causas principales del deterioro de los entornos ambientales y por ende la conservación depende del cuidado que los anfitriones den a su territorio. Dentro de las investigaciones sobre los impactos del turismo, se recalca la importancia del comportamiento humano foráneo y nativo dentro de un destino, con respecto al medioambiente. (Gursoy et al 2002 en Ramón, 2015).

Es importante hacer hincapié en mantener un ambiente no contaminado para favorecer al desarrollo turístico, considerando que la población y las regiones son parte de un crecimiento que no debe ser perjudicada por los cambios generados por esta actividad. Como se explicaba en el turismo sostenible, es necesaria la participación de actores sociales que aporten al control de los recursos, uniéndose con la comunidad para lograr la preservación de ríos, lagos, playas etc. y procurando mejorar el manejo de aguas servidas y el control de los desechos sólidos, entre otros.

El Plan del Buen Vivir 2013-2017, (2013), versa sobre los cambios climáticos que han surgido en los últimos tiempos, siendo la más impactante: la contaminación hídrica que es debida a las descargas domésticas, industriales y agrícolas. En esta planificación se propone un cambio en las políticas ambientales que deben ser asumidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para tener a futuro “eco-ciudades” que cuenten con los parámetros establecidos dentro del plan e instituyan cambios que permitan conservar el desarrollo productivo, social y económico.

Dentro del mismo punto, PLANDETUR 2020, (2007), realizó un análisis de las regiones del país sobre la situación actual del turismo en diferentes sectores, entre los cuales están: La Región Amazónica, Andes Norte, Andes Centro, Andes Sur, Región Costa y Galápagos. En lo concerniente al tema de investigación se enfocará hacia la Región Costa.

En lo relacionado al análisis del aspecto ambiental, este estudio determina como punto primordial el respaldo financiero a las áreas protegidas, con el fin de controlar su operación y mantenimiento, sobre todo cuidar las áreas en riesgo. De la misma manera, resalta el desinterés que los gobiernos seccionales brindan a los planes de manejo ambiental, siendo este una clave para que el impacto del turismo afecte a las regiones locales (PLANDETUR 2020, 2007).

Por otro lado para promover el desarrollo turístico sostenible es necesario que se involucre la comunidad en el plan de manejo de sostenibilidad ambiental, donde los actores sociales (Instituciones públicas, privadas, Iglesia, Unidades educativas, Seguridad pública) se preocupen por la repotenciación de las áreas protegidas, fortaleciéndolo con iniciativas, políticas de manejo y concientización para turistas y anfitriones, enfocados siempre a que los impactos afecten lo menos posible al sector (PLANDETUR 2020, 2007).

2.1.3 Dimensión socio cultural

El impacto sociocultural a pesar de tener un grado de complejidad, debido a que su estudio involucra varios componentes intangibles en las formas y comportamientos de los entes inmersos en el estudio; se procederá en esta investigación a elaborar un análisis objetivo de los fenómenos que inciden en el desarrollo sociocultural, como dimensión del desarrollo sostenible. Para el efecto se tomara en cuenta varios conceptos que permiten clarificar los impactos positivos y negativos que ejercen los agentes externos sobre la conservación de este recurso inmaterial.

El turismo es una actividad que intenta fortalecer los recursos, atractivos, culturas, costumbres, entre otros, donde los procesos sociales juegan un papel importante pues, a partir de este punto se puede aprovechar y potencializar las prácticas culturales (Barbini, 2005).

Mientras que, según explica la UNESCO, (2013), en la participación social, la cultura es un eslabón fundamental para la conservación y fortalecimiento de su hábitat natural. El desarrollo social y la participación cultural, conservando sus rasgos característicos, su patrimonio, diversidad, entre otros, constituyen la esencia del desarrollo sostenible del turismo.

De igual forma la cultura es aquella que cohesiona a la comunidad en un todo y se manifiesta como resultado y estímulo del desarrollo social (Johan Gofried Von Hender Ascanio A. 2003). Dado que es un recurso que forma parte de la identidad de un pueblo, el cual se constituye por un origen, una tradición, una historia, del cual los únicos responsables para la conservación son la comunidad, las autoridades, las iglesias, las unidades educativas, en fin todos los actores sociales que pertenecen al lugar.

Por otro lado, dentro de los aspectos culturales, existen cambios en la actualidad generados por la influencia de factores externos que han alterado muchos rasgos culturales de algunos pueblos. Han sustituido en gran parte su identidad cultural para asumir un papel “mercantilista” manteniendo sus artesanías y costumbres como generadores de ingresos económicos lo que les impide conservar y proteger su legado ancestral (Pastor, 2012).

Con respecto a la práctica social dentro de la actividad turística, es innegable la relación que guarda con la práctica cultural, por lo que enmarcado dentro de este contexto será estudiada de forma más profunda. Ahondar en estos aspectos será determinante para esclarecer los impactos que causa la actividad turística. Dicho desde otra perspectiva, estudiar los cambios que se originan como resultado de un estímulo externo y en un tiempo determinado (Hall, 2005 citado en Mendoza y González, 2013).

Cuando se habla de los impactos socioculturales, se puede decir que es el análisis de la relación que existe entre visitante y residente. Como se ha visto con los otros impactos, surgen beneficios y detrimentos, que causan efectos dentro de un destino turístico. (Quintero, J., 2004). Por ende es importante que dentro del presente estudio incluir a la comunidad para el desarrollo de proyectos y, de esta manera minimizar los impactos negativos del turismo en el territorio.

Sin embargo, es necesario entender que estas relaciones dependen en gran medida del comportamiento entre estos dos actores (Foráneo-residente) y, por lo tanto, pueden afectar en gran magnitud a los receptores, quienes son los más vulnerables a estos impactos porque corren el riesgo de perder su identidad, costumbres, cultura, seguridad, ausencia de emprendimientos por parte de locales, pérdida de valores propios, exceso de capacidad de carga, foráneos residentes, entre otros. Motivos que a la larga causan perjuicio en el desarrollo sostenible del turismo (Picornell Climent, 1993).

Los impactos socioculturales son consecuencia de los efectos causados por la comunidad de turistas, que afectan directa e indirectamente a los residentes o receptores. La necesidad de adquirir una mejor calidad de vida por parte de anfitriones muchas de las veces no les permite mantener un control sobre la capacidad de carga de sus visitantes. Lo que modifica su comportamiento, su lenguaje, costumbres y como consecuencia se cambia su cultura y forma de vida por otra más alejada a su realidad (Costa, A. y Barretto M, 2007).

Por otro lado analizando el aspecto turístico como fenómeno humano, se destaca que dentro de los intereses políticos se debe tomar en cuenta las opiniones de las comunidades de un territorio para efectuar cambios y que estos a su vez ayuden en la toma de decisiones (Cioce, C., Silva, L, Mantovaneli, O., 2012). Este ejercicio de participación incluyente y

respetuosa, facilitará la interacción de los actores, beneficiándose mutuamente y sobre todo de manera sostenible (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010).

Al enfocar algunos de los impactos causados por la actividad turística, que implica efectos positivos y negativos en un atractivo turístico, donde la principal atención se basa en la interacción de los residentes con los turistas; debe considerarse que esta relación puede provocar cambios nocivos que afecten a la comunidad receptora principalmente, es por ello que las medidas e instrumentos que tomen las autoridades son indispensables para mantener un desarrollo de la actividad dentro del territorio.

Por otro lado, analizado el documento de Pardellas, X., Padin, C., (2004) se puede resaltar que el turismo necesita de un espacio que disponga de recursos para ofrecerlos y potencializarlos, manteniendo el control de actividades sociales, culturales, económicas y ambientales como estrategia de una planificación turística para mejorar el desarrollo local. Hay que tomar en cuenta, que es fundamental la preservación de los recursos para que constituyan el valor agregado del turismo sostenible.

Para optimizar la economía local por medio del turismo sostenible se debe hacer hincapié que es necesario preservar los aspectos sociales y culturales cuidando de no confundir el folclor con folclorismo ya que ocasionaría la pérdida de su valor único. Por lo tanto el turismo no debe ser analizado solo desde el aspecto económico, sino que se debe asumir como un intercambio cultural.

Los impactos socioculturales que se originan en la actividad turística, se presenta un cuadro de las opiniones más relevantes de distintos autores.

Tabla 1. Impactos sociales en la actividad turística

Factores socioculturales enlazados con el turismo	Factores positivos (Beneficios)	Factores negativos (Costes)
Aspectos sociales en relación a la interacción entre turistas y residentes	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura de los estereotipos negativos. Aumento de las oportunidades sociales. • Mayores oportunidades económicas. Genera empleo directo e indirecto. • Disminución de las desigualdades sociales. • Mejoramiento de las condiciones sanitarias, educación y de la calidad de vida. • Mayor recaudación de impuestos generados por esta actividad. • Generación de fuentes de empleo, directos e indirectos • Disminuye la tasa de desempleo • Oportunidades de negocio. • Mejora de servicios básicos, infraestructura, comunicación. • Aumento del desarrollo turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del mercantilismo cultural. • Introducción de enfermedades. • Conflictos y tensión en la comunidad • Perdida de lenguaje autóctono. • Disminución de acceso a las actividades de recreo y ocio. • Congestión, multitud aumento de la criminalidad. • Elevación de precios en los bienes y servicios. • Remanente de ingresos no se reinvierte en el destino. • Costo de vida alto (residentes).

- Papel importante de la mujer en la comunidad para el turismo.
- Crecimiento del turismo religioso.
- Presencia de foráneos en busca de empleos.
- Problemas sociales, por demanda de vivienda, servicio y empleo.
- Exceso de capacidad de carga.
- Actividad no deseada: prostitución, drogas, alcohol, inseguridad.
- Inmigración, xenofobia.
- Aptitud servil por parte de los trabajadores.
- Idiomas, barrera de comunicación.
- Residencia del turista, conflicto entre dos actores.
- Turismo origina mayor contaminación.
- Fomenta la migración.
- Aparición de doble moral (turista-residente).

**Aspectos
culturales**

- Revitalización de las artes, tradiciones, festivales y lenguas.
- Incremento de las culturas tradicionales.
- Actividades recreativas para residentes.
- Oportunidad de intercambio cultural.
- Revitalización de las tradiciones reales.
- Conocimiento de la cultura.
- Cultura atrae al turista (artesanías, historia, arte, música, religión, sistema educativos, actividades recreativas, arquitectura, gastronomía.
- Receptores pierden los intereses religiosos.
- Incorporación de tv, internet, urbanización
- Cambio en las actividades tradicionales.
- Invasión de la privacidad.
- Cambio en los valores, creencias y prácticas culturales.
- Influir de forma negativos en valores familiares.
- Polución y contaminación creada por el turista.
- Población influenciada por entes externos.
- Pérdida del sentido cultural.
- Cambios en cultura arte, pérdida del valor ancestral.

Fuente: Sastre, A. y Payeras, M, 2002 y OMT, 1998, citado en Magaña I., Padin C. (2008);
Mendoza, M. y González, J. (2013) & Climent Picornell, (1993).

Al exponer sobre los impactos socioculturales, económicos, ambientales del turismo, son visibles los efectos positivos y negativos dentro de un territorio que presenta recursos y aptitudes para convertirse en turístico, concordando este criterio con lo expresado anteriormente. Sin embargo, la ausencia o utilización inapropiada de políticas turísticas hacen percibir a esta actividad como un proceso empírico, en el que prevalece el desarrollo económico, sobre los cambios negativos de los impactos socioculturales y los ambientales.

2.1.4 Políticas turísticas dirigidas al desarrollo sostenible

En el tercer bloque temático se tratará los conceptos de políticas turísticas y gobernanza, enfocados en el desarrollo sostenible. Estos ejes son determinantes dentro de esta investigación.

Las políticas nacen de las necesidades de las comunidades y el ambiente. Es la acción que obliga al gobierno a formular estrategias para el desarrollo económico pueda ser considerado como sostenible (Salvador, 2016). Es un proceso de acciones reguladoras generadas por las autoridades basadas en la realidad de un territorio, sujeto a modificaciones.

Así mismo, es de vital importancia el apoyo en algunos conceptos trabajados por reconocidos autores como Velasco, (2003), quien en su artículo “Gobernanza turística ¿Políticas públicas innovadoras, o retorica banal?” insiste en que las políticas son parte de una regulación en las que intervienen los actores sociales de un territorio, permitiendo que tengan un equilibrio en base a oportunidades, reglamentos y sobre todo no existan conflictos, mediante el cual se puede impulsar el desarrollo en conjunto defendiendo el interés de los involucrados (Goma y Sudurats, 1998, en Velasco, 2003).

Evaluando el contenido de estos conceptos vemos a las políticas como parte de la regulación dentro de un territorio, constituyen una necesidad para la resolución de conflictos en el que los principales reguladores son las autoridades; la importancia de estas políticas que buscan el desarrollo, radica en que este crecimiento debe contemplar

dimensiones sostenibles que permitan mantener un equilibrio, que beneficie al territorio, la población y los negocios.

Hablando de políticas turísticas se encuentra el concepto otorgado por la Organización Mundial de Turismo OMT, 1999 citado en Arcoraci, E., (2009) que lo define como una acción ejercida por la parte pública, conformada por autoridades e instituciones gubernamentales y que son parte relevante de la destreza pública. Estas medidas son adoptadas para mantener un equilibrio entre los gestores de turismo, un destino, la población y sus reglamentos, con el fin de enriquecer la actividad turística preservando los recursos.

Dentro de las políticas turísticas se debe contemplar una serie de cambios que son claves para el desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta principalmente la planificación de programas de desarrollo económico, ambiental y social, capaz de implementar mejoras en los niveles de seguridad, manejo eficiente de los recursos naturales, mejorar los sistemas de transporte, facilitar el uso de la tecnología, desarrollar planes de marketing y promoción de planes y ordenamiento territorial enfocados en el turismo y el ambiente. Estos son algunos aspectos que deben ser ejecutados como parte de las políticas nacionales, regionales y locales dentro de un país según lo explica, Brida, J. Monterubbianesi, P. Zapata, S., (2011).

Así mismo, del texto de Rodríguez se extrae la opinión de Hjalager (Hjalager, 2010; Hjalager, 2012 citado en Rodríguez, 2015), en muchos países se han incrementado herramientas donde la política turística promueve la innovación. Sin embargo, el turismo es una de los puntos donde menos se aplican las políticas de innovación, es decir, no se avizoran acciones contundentes que permitan efectuar cambios regulados dentro de un destino concomitante a ello, es necesario que las políticas turísticas proyecten la conservación del atractivo para el presente y futuras generaciones.

Por otra parte, Campillo, (2012) sostiene la importancia del “Plan de Actuación del Sector Turístico” esto es que las acciones de las políticas turísticas estén basadas en los requerimientos que son importantes dentro del destino, de manera que sean aptos para el deleite del turista, lo que conlleva a procurar cambios, que según Campillo son: mejoras

en la infraestructura o fachada del lugar, la reestructuración de la parte cultural, sistema de señalética, entre otros. Lo que se propone dentro de esta planificación es potencializar los recursos para convertirlos en atractivos de una manera sostenible, para ello marca la importancia de la “comunicación institucional” que permita proteger y mejorar la calidad de vida del destino, trabajando en forma mancomunada instituciones y comunidad para beneficio mutuo.

Rescatando lo antes mencionado, en este estudio es indispensable resaltar el término “Gobernanza”. A partir de éste se puede comprender la expresión “comunicación institucional” Barbini et al., (2011) citado en Pulido, J. y Pulido, M. (2014), refieren a la Gobernanza como un desglose de gobierno, distinto al estándar tradicional. En este término se busca contar con la incorporación de instituciones de los sectores públicos y privados que permitan su integración y cooperación mutua para generar políticas acordes a necesidades locales.

Esta noción del término sumada a la enunciada por Noferini, (2011), citado en Durán, (2013) nos ofrece una perspectiva más completa. En ella explica al desarrollo de una buena gobernanza como el movimiento colectivo de la administración de un sector, el que implica un buen sistema político y que este a su vez sea capaz de ir de la mano con los ciudadanos. Es decir, desarrollar una gestión pública que enlace la democracia y la transparencia, a través de una buena comunicación que impulse la toma de decisiones bajo la misma óptica y hacia un mismo fin.

Por otro lado, PLANDETUR 2020, (2007), enfatiza en el término “Gobernanza para el desarrollo sostenible” (GDS), en el que se promueve la inclusión de dimensiones económicas, ambientales, socioculturales dentro de las políticas gubernamentales; que, permitan la organización y gestión de un proceso encaminado a la adopción de medidas sustentables.

Para el desarrollo de esta investigación es importante contar con estos conceptos que ayudarán a comprender las características de la política turística y el por qué de su necesaria implementación en el destino de estudio. La intervención y el diálogo de los diferentes actores que conforman el destino: Instituciones públicas, empresas privadas y

comunidad, permitirán implementar una buena gobernanza, que ofrecería un adecuado desarrollo y manejo del lugar.

Rescatando el “Plan de Actuación” que expone Campillo, (2012), el cual se relaciona con la definición de políticas que propone Velasco, (2003); se indica que ambos toman en cuenta el entorno político, social y las oportunidades que se generaran a través de una planificación coordinada por parte de los actores, para los beneficios en el destino.

Es importante determinar que es inherente al término gobernanza el trabajo conjunto, manteniendo buenas relaciones y comunicación entre los actores públicos, privados y la comunidad. Ello ayudará a la toma de decisiones sobre el destino, respetando las opiniones de los involucrados.

De acuerdo con las normas regidas por la ley, el PLANDETUR 2020, (2007) considera de vital importancia que las acciones para el desarrollo del turismo deberán estar guiadas por la sostenibilidad económica, ambiental y social, incorporando a ello la calidad. Dentro de las políticas propuestas por el PLANDETUR 2020, (2007) se consideran siete normas que para ilustración se transcriben a continuación:

1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.
3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integrados.

6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.
7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo (PLANDETUR 2020, (2007)).

Según los Objetivos de Desarrollo Del Milenio que se exponen en el PLANDETUR 2020, (2007) existen cuatro objetivos que son importantes para el tema de estudio y que están íntimamente relacionados con el turismo, entre los cuales están:

- ODM: 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ODM: 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- ODM: 7 Garantizar la sostenibilidad del ambiente.
- ODM: 8 Fomentar la asociación mundial para el desarrollo (PLANDETUR 2020, 2007).

Con todo lo expuesto, sobre las políticas y considerando que es un tema complejo y que involucra varios estamentos públicos y de la sociedad, se puede argumentar que el desarrollo del turismo sostenible será eficiente cuando se logre concertar y armonizar los intereses de los diferentes actores sociales, que comprometidos con la ley y normas ejecuten proyectos turísticos sostenibles que dinamicen la economía y por ende mejore la condición de vida, aportando así al desarrollo local.

2.2 Investigaciones relacionadas con el estudio.

Con el presente documento se pretende reflexionar sobre la aplicación de las políticas públicas que son parte para el desarrollo del turismo en la parroquia Súa, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, pues, sin una adecuada planificación se dificulta un mayor y mejor crecimiento en la actividad. Para ello, es preciso relacionar los diferentes elementos económicos, socio-culturales, políticos y ambientales que interactúan en el desarrollo de la comunidad. Es evidente que el correcto funcionamiento de todos ellos está íntimamente ligado con los planes de políticas que tengan elaborados los organismos competentes.

Existen diferentes estudios previos llevados a cabo en América Latina relacionados con el tema de estudio: políticas turísticas. Rodrigo Figueroa, (2016) destaca en su investigación “Efectos de la certificación turística de la gobernanza territorial: el caso del Sello “Biosfera”, Ólmue, (Chile)”, cómo la implementación de una política del clúster permitió mejorar las relaciones entre actores privados dentro de esta comunidad, buscando un beneficio mutuo para el desarrollo el destino.

Desde Ecuador se cuenta con los estudios de autoras como Gabriela Guijarro, (2016), quien dentro de su trabajo “Análisis de la política pública, reglamentación y normativa relacionada con la calidad en el turismo de aventura (aviturismo)” en el Ecuador, propone modelos de intervención estatal y su vinculación con el desarrollo de la actividad turística.

Dentro de la provincia de Esmeraldas, contamos con el único trabajo que se ha realizado hasta el momento sobre este objeto de estudio, de la mano de Elena Sánchez, (2016) quien desde su investigación presentada en el VII Congreso Latinoamericano de investigación Turística “Política, Responsabilidades y respuesta local en el desarrollo turístico de Esmeraldas, Ecuador” pone en cuestión el papel del Gobierno y la comunidad ante el desarrollo informal de la actividad turística, desde un estudio de caso en la parroquia Bolívar.

Desde el territorio objeto de estudio, se cuenta con dos trabajos de tesis sobre los que se apoyará en el transcurso de la investigación. El primero, llevado a cabo desde la Universidad Tecnológica Equinoccial, cuenta como autor con Chandi, (2015) con un “Estudio de prefactibilidad para la creación de un complejo turístico recreacional en la parroquia de Súa, provincia de Esmeraldas”. El otro, desde la Universidad Técnica Particular de Loja, versa sobre el “Impacto que genera el ecoturismo en las comunidades que son miembros o socios de la asociación ecuatoriana de ecoturismo del Ecuador”, de la mano de Hernández, (2012).

Ambos trabajos permiten, de un lado, recabar información y datos de la misma, así como observar una propuesta sobre la mejora de su fachada. Por otro lado, la segunda investigación refleja, desde un análisis minucioso, los impactos del ecoturismo sobre la comunidad con el fin de que estos sean quienes cuiden su riqueza natural y sobre todo

que se tenga conciencia del daño ambiental que se produce por el mal cuidado de los recursos que existen en el sector.

Lo cierto es que el turismo ha ido evolucionado de manera muy acelerada, siendo considerado, desde la segunda mitad del siglo XX, como una actividad netamente económica dado las excedentes de divisas que este generaba; es por ello que un sin número de países comenzaron a incluirlo dentro de sus políticas estatales. A su vez, Jafari (2005), plantea en su artículo “El turismo como disciplina científica” que este es un objeto de estudio multidisciplinar y, por lo tanto, debe de ser analizado más allá de las ciencias económicas.

Hoy en día cuenta con una enorme relevancia a nivel global, por lo que ha sido indispensable crear organizaciones mundiales, sectoriales que ayuden a proteger, conservar y cuidar los intereses del turismo.

En Ecuador se propuso a mediados del siglo XX, con el gobierno de Galo Plaza, una iniciativa que promovía la actividad turística internacional (Prieto, 2011), como herramienta generadora de beneficios económicos. Pero es en los comienzos del siglo XXI, cuando verdaderamente se ha intensificado la promoción de esta actividad a nivel nacional e internacional, reformando para tal efecto la Ley de Turismo.

Actualmente es una de las principales fuentes de desarrollo económico del país. Sin embargo, la falta de infraestructuras, la ejecución de los proyectos trazados en el plan de desarrollo turístico y ordenamiento territorial, impiden que contribuya al desarrollo sostenible en las localidades.

El trabajo que se va a llevar a cabo desde la presente investigación se ubica en la provincia de Esmeraldas, noroccidente del Ecuador, que a su vez alberga el mayor asentamiento afrodescendiente del País. Este ha sido un territorio históricamente marginado por los diferentes gobiernos, y prueba de ello es que hasta el año 1998 no se aprobó una ley que reconociera y visibilizara los derechos de los afrodescendientes, según lo expresa el Artículo 85 de la Constitución Política de la República del Ecuador, (1998).

Este pueblo cuenta con tradiciones ancestrales y recursos naturales e inmateriales que constituyen un enorme atractivo para el desarrollo de la actividad turística, que, tal y como

indica Montaña, (2006), se debe aprovechar este territorio para diversificar la oferta turística del Ecuador, y a su vez, poner en valor su identidad.

Nuestro estudio de caso está localizado en la parroquia Súa, cantón Atacames, la cual fue creada el veinticuatro de noviembre de 1955 y cuenta con 3.449 habitantes. Comprende una extensión de setenta y un kilómetros cuadrados según el Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia Súa, (2015) y, a pesar de tener abundantes recursos naturales y culturales, cuenta con poca afluencia turística.

Existen diferentes factores político-sociales que afectan a su desarrollo, dado que, entre otros motivos no existe diálogo entre la red de actores que componen esta parroquia: instituciones públicas, privadas y la comunidad, hecho que, tal y como menciona Velasco, (2008), es un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

El presente trabajo examina la interrelación existente entre la aplicación de las políticas propuestas en el Plan de Desarrollo de Súa y la ínfima participación de la comunidad para demostrar su identidad y valores ancestrales, con el fin de favorecer al desarrollo turístico sostenible de la Parroquia.

2.3 Bases legales

Analizada de forma general las dimensiones inmersas en el turismo y su desarrollo, en esta investigación se examinará las políticas nacionales, tomando como base la Constitución de la República del Ecuador como Ley Suprema y concomitante a ella se analizará las leyes turísticas, capaz de orientar la investigación hacia las políticas y cómo influyen en el desarrollo turístico en el Ecuador y sobre todo en el destino de estudio.

De acuerdo a la Constitución elaborada en el 2008 el turismo no consta como política de Estado y por ende no existe el manejo de políticas turísticas, sino que más bien se enfocan en la conservación del medio ambiente, biodiversidad y ecosistemas preservando las culturas ancestrales tradiciones y costumbres de los diferentes pueblos y etnias del Ecuador.

Con respecto a la Constitución de la República del Ecuador en su TITULO I ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO.- CAPÍTULO I PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.-dice en el “Art 3... numeral 5.-Planificar el desarrollo nacional,

erradicar pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. (Constitución De La República del Ecuador, 2008)

En el TÍTULO II, DERECHOS, Capítulo Primero Artículo 10, inciso segundo de la Constitución Política del Ecuador, contempla lo siguiente: “La naturaleza será sujeta de aquellos derechos que le reconozca la Constitución”. Los mismos que tiene concordancia con el Capítulo Noveno Artículo 83, numeral 8 que dice: “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En otro ámbito en el TITULO II DERECHOS.- CAPITULO II DERECHOS DEL BUEN VIVIR.-Sección 2ª Ambiente sano.- expresa en el “Art 14.- [Derecho a un ambiente sano].- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” en el segundo inciso “Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados” (Constitución De La República Del Ecuador, 2008).

Con respecto a las políticas, dentro de la Constitución en el TITULO III Capítulo Dos, Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. 2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto. 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Por otro lado, con respecto a la ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO en el TITULO V, Capitulo Primero de la misma Constitución habla sobre los principios generales de los gobiernos autónomos y en su Art.- 240 expone: “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias territorial. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias...” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Para el presente estudio es importante mencionar lo que refiere el Artículo 283 del TITULO VI.-REGIMEN DE DESARROLLO, Capitulo Cuarto de la Constitución que señala: “El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir...” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Asimismo, el capítulo sexto, del trabajo y producción.- Sección Primera: Formas de Organización de la Producción y su gestión.- el Artículo 319 de la constitución de la república del Ecuador nos dice “Se reconocen diversas formas de organización de la Producción en la economía entre otras las comunitarias (...) El estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población. Y, el artículo 320 de la misma carta magna define que.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulara una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistemática, valoración del trabajo y eficiencia económica y social (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En el TITULO VII REGIMEN DEL BUEN VIVIR, en el Capítulo II que en habla de Biodiversidad y Recursos Naturales en el Art 396.- “[Políticas, responsabilidad y sanción por los daños ambientales].- el Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptara medidas protectoras eficaces y oportunas” (Constitución de La República del Ecuador, 2008).

Este apartado demuestra con propiedad que Ecuador busca un desarrollo sustentable, es consciente del daño que se ha generado al medio ambiente y por ese motivo promueve una medida de regulación que debe integrar a los diferentes actores sociales; y, siendo el Estado el principal promotor y regulador para salvaguardar el ecosistema, se tomará medidas drásticas para prevenir la destrucción de la naturaleza.

Por otro lado, dentro de la Ley De Turismo, Capítulo Primero GENERALIDADES en el Artículo 2, define al turismo como: “Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos” (Ley de Turismo, 2008).

En el mismo Capítulo Art.- 3 manifiesta que: “Son principios de la actividad turística, los mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional; b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas; d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y, e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos” (Ley de Turismo, 2008).

Siguiendo con el Capítulo Primero en el Art. 4.- expresa que: “La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos: a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la nación; c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística; d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos; e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística; f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos

en conjunto con otros organismos del sector público o privado; y, g) Fomentar e incentivar el turismo interno” (Ley de Turismo, 2008).

Incursionando en la Ley de Turismo en la que afirma el en Título I Generalidades, en el Capítulo IV Del Ministerio de Turismo en el Art 15.- “El Ministerio de turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en Quito, estará dirigido por el Ministerio quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:” específicamente en el numeral 7 que enfoca “Promover y fomentar todo tipo de turismo , especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades” (Ley De Turismo, 2008).

Así mima en el mismo Capítulo IV Art 17.-“El Ministerio de Turismo coordinará con otras instituciones del sector publico las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo” (Ley De Turismo, 2008).

Y con respecto a la parte ambiental en el Capítulo VI Áreas Turísticas Protegidas en el Art 21.- “Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. El decreto señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles” (Ley De Turismo, 2008).

Continuando con el análisis de las políticas turísticas, se transcribe lo que el Reglamento General A La Ley De Turismo dice: “ Art.3.- Políticas y principios de la gestión pública y privada del sector turístico.- el cumplimiento de las políticas y principio del sector turístico establecidos en los artículos 3 y 4 de la Ley de Turismo y en otros instrumentos normativos de naturaleza similar son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado, del régimen dependiente y del régimen seccional autónomo; y, son referenciales para las personas naturales y jurídicas del sector privado, a través del ejercicio de las potestades, deberes y derechos que a cada uno le corresponda y que tengan relación con el desarrollo del sector turístico. Las declaraciones de políticas para el sector turístico se constituyen en herramientas de interpretación, conjuntamente con las definiciones establecidas en este reglamento, en caso de duda en la aplicación de normas legales o secundarias del sector turístico ecuatoriano.- Las actividades turísticas en los

ámbitos que, según la ley y este reglamento les corresponde a las instituciones del Estado y a las personas naturales o jurídicas privadas, ejercidas por el principio de sostenibilidad o sustentabilidad de la actividad turística. El principio de sostenibilidad se entenderá en los términos establecidos en la Ley de Gestión y Ambiental y en la Ley Especial para el desarrollo sustentable de la provincia de Galápagos” (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2008).

Conforme a lo enunciado en la Ley de Turismo y su Reglamento, se deduce la importancia de fortalecer el turismo sin descuidar la conservación y protección del ecosistema y diversidad de las regiones. De allí que un buen desarrollo turístico implica primero estudiar varios fenómenos inherentes, no solo a preservar la naturaleza sino cultivar y fortalecer las diferentes formas de atractivos existentes como son la biodiversidad, costumbres y cultura de un destino.

Las instituciones públicas, específicamente turismo y medio ambiente son las que deben canalizar sus acciones para regular y entrelazar a las comunidades con entidades privadas sean naturales o jurídicas capaz de promover el cumplimiento de las normativas exigidas en estas leyes, encaminadas a la conservación de la biodiversidad.

Entrando al sector de estudio, en base al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Capítulo IV Sección Primera, Art 64.- se determinan las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquia rural, específicamente lo define en el literal g), donde expresa: “Fomentar la inversión y desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía, y turismo, entre otros, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados...” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2008).

Por otro lado dentro del PLANDETUR 2020 en el 2007, explica en el Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su

observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (PLANDETUR 2020, 2007).

Por otro lado, en el PLANDETUR 2020, explica en forma clara que las políticas son fundamentos en los que se desglosan una serie de propósitos orientados a la planificación de proyectos, que permitan cumplir con las normas y reglamentos exigidos por la ley. Así mismo estas políticas promueven la alianza entre instituciones en las que todos se beneficien mediante los procesos de planificación y ejecución propuestas en este plan. (PLANDETUR 2020, 2007).

Para el avance de esta investigación es relevante determinar las políticas del Ecuador según su jerarquía. Es necesario establecer los intereses políticos socioculturales con respecto a la actividad turística, con el fin de analizar los planes nacionales, sectoriales, provinciales, cantonales y parroquiales. A continuación se determinan las políticas públicas que se proponen en el Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Zona 1, Plan de Desarrollo Provincial, Cantonal y Parroquial. Sin embargo, para efecto de estudio se basó en las políticas públicas locales de la parroquia Súa.

El Plan Nacional Del Buen Vivir del 2013-2017 (2013), presenta doce objetivos para elaborar los planes de desarrollo provinciales, cantonales y parroquiales. Dentro de estos objetivos se plantean políticas las mismas que proponen lineamientos que debe tenerse en cuenta para la ejecución de las futuras planificaciones. Para tal efecto se estudiarán seis objetivos propuestos en este Plan.

Tabla 2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Política 5.2: Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizan su acceso y difusión

Lineamientos:

a) Fomentar el dialogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.

b) Incentivar y difundir estudios y proyectos interdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado de futuras generaciones.

e) Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.

h) Articular la red nacional de museos, sitios arqueológicos, bibliotecas, archivos y diferentes repositorios de la memoria social, para garantizar la circular y el acceso a las diversas memorias, asegurando la participación de las comunidades locales.

n) Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios.

5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.

Lineamientos

a) Incrementar el acceso a recursos públicos para la creación, producción, difusión comercialización, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales, a través de mecanismos de inclusión y democratización.

b) Fortalecer la coherencia de los objetivos nacionales, como criterio para el acceso a los recursos públicos que promocionan las actividades culturales.

c) Generar espacios de apropiación colectiva para la creatividad, la contemplación y la difusión artística y cultural en los territorios.

g) Recuperar y desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso en la generación del nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, escénico, plástico, literario y audiovisual.

5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.

Lineamientos

p) Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo.

5.6 Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de la integración regional.

Lineamientos

a) Impulsar el intercambio y el diálogo intercultural regional mediante la difusión del patrimonio tangible e intangible.

5.7 Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.

Lineamientos

a) Fortalecer la coordinación entre la institución rectora de la política cultural y demás instituciones del Estado para potenciar la política cultural y la intercultural en todos los sectores.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Política 7.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática, continental, marina, costera con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.

Lineamientos

i) Implementar el manejo marino- costero integral para el uso sustentable de recursos naturales, con especial atención en las especies en peligro de extinción y ecosistemas vulnerables.

Objetivo 8: Consolidar el sistema social y solidario, de forma sostenible.

Política 8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales

Lineamientos

b) Fortalecer el rol de la planificación de la inversión pública con enfoque integral, para la toma de decisiones y la notición plurianual

8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario

Lineamientos

k) Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Política 9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.

Lineamientos

h) Promover la cultura de excelencia en el sector público a través de la formación y la capacitación continua del servidor público.

Objetivos 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Política 10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.

Lineamientos

g) Impulsar el turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión

h) Posicionar el turismo consiente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

Objetivo 12: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Política 12.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al económico y social del país.

Lineamientos

f) Promocionar a nivel internacional la oferta de servicios ecuatorianos dando énfasis a los sectores priorizados como el turismo, transporte y logística, servicios ambientales y software.

Fuente: Plan Del Buen Vivir 2013-2017, (2013)

Por otro lado, según la Agenda zonal 1 correspondiente a las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos, considera los objetivos que se plantean en el Plan del Buen Vivir, con el fin de complementarse y ser base para las siguientes planificaciones. A continuación se presentan los lineamientos que son necesarios para la planificación de los proyectos que se planteen por los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales y locales.

Tabla 3. Lineamientos de planificación y ordenamiento territorial

La zona de planificación 1 Norte llevará a cabo la coordinación y articulación territorial de la política pública, y la gestión operativa en el territorio. Coordinara la implementación de los procesos de planificación y ordenamiento territorial en la zona a través de los siguientes lineamientos:

a) Incorporar a la ciudadanía en todos los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

j) Promover el desarrollo de políticas públicas, normativa y acciones que motiven la reversión de la tendencia de fragmentación del suelo rural en las vertientes interiores de la cuenca interandina norte.

l) Impulsar la construcción e implementación de políticas públicas para la descontaminación de los recursos hídricos y una profundización en el control del cumplimiento de la normativa existente y la apropiación de nueva normativa local en los territorios que no la tienen.

m) Motivar la formulación de políticas y el desarrollo de acciones que fortalezca la protección de las áreas naturales del SNAP y de las que no cuentan con estatus de protección.

Fuente: Agenda zonal 1 –Norte 2013-2017, 2015

Con respecto al análisis de las políticas que se presentan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas, se promueve determinar de manera específica los intereses socioculturales basados en los objetivos que se proponen alcanzar. Cada política se basa en un objetivo estratégico, determinado por un estudio previo sobre los problemas que presenta el territorio, para ello se proponen proyectos claves para alcanzar la aplicación de las políticas propuestas en el Plan.

Tabla 4. Política sociocultural

Objetivo estratégico: Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico de la provincia, tangible e intangible.

Política:

Generar mecanismos para protección, revitalización, conservación y manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.

Objetivo estratégico: Programar una agenda de desarrollo territorial incluye y con carácter pluriétnico y multicultural.

Política local:

Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Objetivo estratégico: Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Política local:

Generar acciones de difusión concientización, fomento, ejercicio y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas LGTBI, personas con discapacidad, en situación de movilidad humana y nacionalidades y pueblos.

Fuente: Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas 2015-2025

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Atacames no se encuentra un registro sobre políticas socioculturales. Por otro lado, con respecto a las políticas locales propuestas en el Plan de Desarrollo de la parroquia Súa, una vez determinado como tema de estudio la dimensión sociocultural, dentro del plan se presentan objetivos estratégicos que promueven dos políticas, las cuales se dividen en: política social y política cultural, que a continuación serán mencionadas:

Tabla 5. Política social y política cultural

Objetivo estratégico: Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.

Política Social:

Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.

Objetivo estratégico: Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia

Política Cultural:

Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural intangible de las etnias principales del cantón Chachis y Afro-ecuatorianos.

Fuente: Plan de Desarrollo de la Parroquia Súa, 2015

CAPITULO II

3. METODOLOGÍA

Súa es una parroquia de la Provincia de Esmeraldas ubicada a seis kilómetros de la cabecera cantonal Atacames, es un pueblo con 3449 habitantes, Súa como parroquia se independizo en el año 1955. A finales del siglo XX era considerada como uno de los balnearios más reconocidos de esta Provincia, llegando a superar a la ciudad de Atacames.

La historia de la parroquia Súa es conocida por sus moradores; sin embargo, las autoridades no cuentan con un documento oficial que confirmen estas versiones. La parroquia nace con este nombre en honor a la princesa Súa, hija de un cacique de la tribu asentada en este territorio, hoy conocido como Atacames y Súa. Esta joven tenía 17 años cuando se enamoró del conquistador, el capitán De León, debido a sus linajes el amor entre estas dos personas estaba prohibido y ante la ineludible oposición, se citaban a escondidas. Con rebeldía y convencidos de su amor anhelaban consolidarlo uniendo sus vidas a través del matrimonio, lo que les resultaba imposible, siendo el peñón el refugio y el testigo de ese gran amor que se profesaban estos dos seres de distintos linajes pero unidos por el sentimiento más puro que es el amor. Cierta tiempo el capitán De León, fue asignado a una misión para consolidar un territorio en conquista, y mientras se encontraba ausente, llega una noticia a la princesa su amado había fallecido en batalla, frente a su antiguo pretendiente el príncipe Tonzupa. Ante a esta realidad ella toma la dolorosa decisión de quitarse la vida en aquel peñón testigo de aquel imposible amor. Transcurrido algún tiempo, las tropas españolas llegaron al pueblo y con ellos el capitán De León, quien enterado que la falsa noticia de su muerte que desgarró el corazón de su princesa y la llevó al suicidio, decide ir al peñón donde cada media noche podían ser libres para amarse y que ahora era el testigo de esa fatídica muerte. Se imagina el dolor y no resistiendo más decide también seguirla en ese camino. Aún se dice que esta historia se refleja en la oscuridad del Peñón con el brillo de la luna llena en el mar, se ve a dos personas tomadas de la mano caminado por aquel peñón (Hernández, 2009).

Conforme han pasado los años, Súa se convirtió en un balneario acogido por turistas locales y nacionales, el éxito se debió a la proyección de un hotel que fue un gran

exponente dentro de lo que a infraestructura turística se refiere, era muy reconocido y de un ambiente exclusivo conocido como “El Chagra Ramos” su interés y asentamiento en la Parroquia, generó fuentes de empleo y fue un referente para la promoción de Súa.

Sin embargo, transcurridos varios años, Atacames logró posesionarse en el mercado turístico; pues, ofrecía una playa con gran extensión, las inversiones hoteleras crecieron, logrando constituirse en el destino favorito de los turistas, lo que le ha permitido competir con otros balnearios del país.

Súa se ha visto afectada por la desunión que existe entre la comunidad y el desempeño de las autoridades locales. Hasta la fecha no cuenta con símbolos patrios, a pesar de la relevancia tampoco existe documentos oficiales que permiten determinar la historia real de la Parroquia, sus inicios y orígenes. Sin embargo, existe el conocimiento de las personas nacidas en la Parroquia quienes son portadores de lo que escucharon de sus ancestros, que la princesa Súa era de una tribu que habitaba en esas tierras e importante tener en cuenta como riqueza cultural y étnica.

3.1 Tipo de estudio

Para llegar a los objetivos planteados, se encauza en un análisis exploratorio y descriptivo a través de un estudio de caso en la parroquia Súa, el cual permitirá recabar información del destino durante los meses de mayo de 2016 – julio del 2017, comenzando con una pequeña incursión en el terreno con el fin de apoyarse en datos empíricos que ofrecen los individuos, y ponerlos en diálogo con los estudios teóricos.

Esta investigación será eminentemente cualitativa, a pesar de no descartar el uso de alguna herramienta cuantitativa que permita recolectar datos estadísticos. Es por esto que se implementarán herramientas como las encuestas y entrevistas destinadas a la comunidad de Súa, así como a los gestores públicos de la Parroquia. Desde la observación participante se analizará a los actores, sujetos de estudio y las interrelaciones que se genera entre los mismos.

Para el presente caso se desarrolló las encuestas dirigidas a la comunidad, utilizando la metodología de Linkert, las preguntas fueron elaboradas con el fin de conseguir los objetivos específicos de esta investigación y para ello se tomó como referencia las

políticas socioculturales propuestas en el Plan de Desarrollo de la parroquia Súa. Determinando la variable, las dimensiones y sobre todo los indicadores. Como punto clave en la elaboración de las preguntas; se captó la información sobre los proyectos que se proporcionan en el plan para el cumplimiento de las políticas realizar el respectivo análisis que permita determinar si están aplicándose las políticas locales dentro del territorio. Asimismo, se trabajó con la similar cantidad de indicadores para la elaboración de las entrevistas, dirigidas a las autoridades locales, por consiguiente contraponer los dos criterios entre la comunidad y el GAD Parroquial.

En el mes de junio, se aprobaron las encuestas y entrevistas para efectuar la investigación, durante la semana del 24 se aplicó a los establecimientos turísticos, es decir administradores de restaurantes, hoteles, negocios comerciales, ferreterías, estudiantes, entre otros; con el fin de obtener información de los establecimientos considerados turísticos y no turísticos; establecimientos que son directa e indirectamente relacionados en el campo del turismo.

Para la investigación el universo a considerarse es la población económicamente activa de la Parroquia Súa, que según el INEC es de 2843 de las cuales será tomada en cuenta una muestra para el análisis de datos. Adicionalmente se contará con 3 de los 5 miembros del GAD Parroquial de Súa como gestores del Plan de Desarrollo.

La muestra de la población económicamente activa corresponde a 71 personas obtenidas mediante el cálculo de la fórmula de poblaciones finitas, que se describe a continuación:

$$n = \frac{N * b^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) * p * q}$$

Significa:

N: Número de población económicamente activa (2843)

b: 1.96 al cuadrado (con la seguridad de un 95%)

p: Proporción esperada (por motivos de estudio 5%= 0.05)

q: 1- p (por motivos de estudio 1-0.05= 0.95)

d: Precisión para estudio se use un 5%

Reemplazando valores:

$$n = \frac{2843 * 1,96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (2843 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0,95}$$

$$n = \frac{2843 * 3,84 * 0.05}{0.05 * 2842 + 3.84 * 0.05}$$

$$n = \frac{518.56}{7.30}$$

$$n = 71.04$$

$$n = 71$$

3.2 Definición conceptual y definición de variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Políticas turísticas para el desarrollo turístico sostenible, dimensión sociocultural del desarrollo sostenible	En esta investigación se tomará en cuenta las políticas socio culturales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Súa, con el fin de determinar si estas acciones políticas se aplican en la Parroquia.	Acciones políticas en el ámbito social.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo. • Igualdad social • Educación. • Papel importante de la mujer en la comunidad.
		Acciones políticas en el ámbito cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización de tradiciones. • Intercambio cultural. • Identidad cultural.

-
- Cultura como atractivo turístico.
-

3.3 Métodos

La presente investigación es de Método Deductivo, pues, se parte de lo general a lo particular. Debido que se considera el análisis de las políticas generales del Estado partiendo con el Plan del Buen Vivir 2013-2017, (2013) y secuencialmente con la Agenda Zonal 1- Norte 2013-2017, (2015) y los Planes de Desarrollo Provincial, Cantonal y Parroquial, permitiendo recabar los lineamientos que se debe tener en cuenta para la realización, ejecución y control de las planificaciones de las autoridades competentes.

3.4 Técnicas e instrumentos

La presente investigación contó con la ejecución de encuestas que, de acuerdo al método Linkert, se obtuvo información sobre el criterio de la comunidad con respecto a las políticas públicas locales, este procedimiento consiste en determinar la valoración específica que la comunidad tiene sobre las políticas que promueve el Plan de Desarrollo. En la tabulación de encuestas se utilizó el programa informático Excel.

Por otro lado se elaboraron entrevistas semi-estructuradas dirigidas a las autoridades de la Junta Parroquial para auscultar las perspectivas que tienen las autoridades con respecto a la ejecución de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo.

CAPÍTULO III:

4. RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Encuestas

Efectuadas las encuestas a los 71 representantes de la población económicamente activa de la población de Súa, se desarrolla el análisis de las variables con respecto a los datos obtenidos.

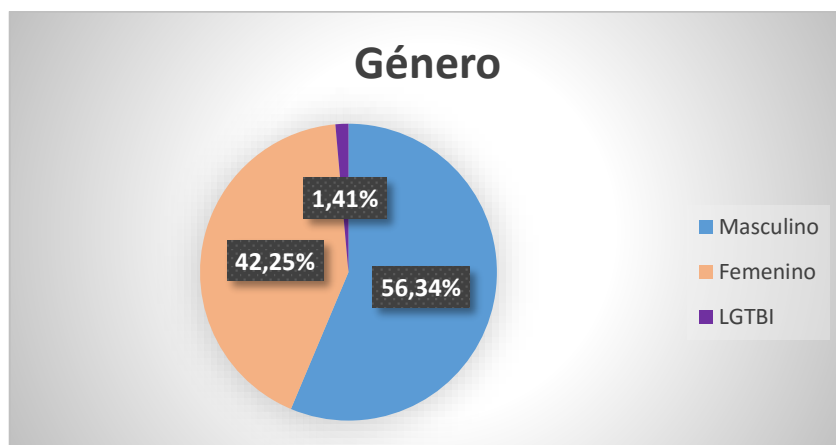
Tabla 6. Número de encuestados de acuerdo al género

Género	Número	Porcentaje
Masculino	40	56,34
Femenino	30	42,25
LGTBI	1	1,41
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 2 Porcentaje de encuestados de acuerdo al género



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

De la comunidad de Súa encuestada se determina que el 98,59% pertenecen al género masculino y femenino y una minoría pertenece a los LGTBI.

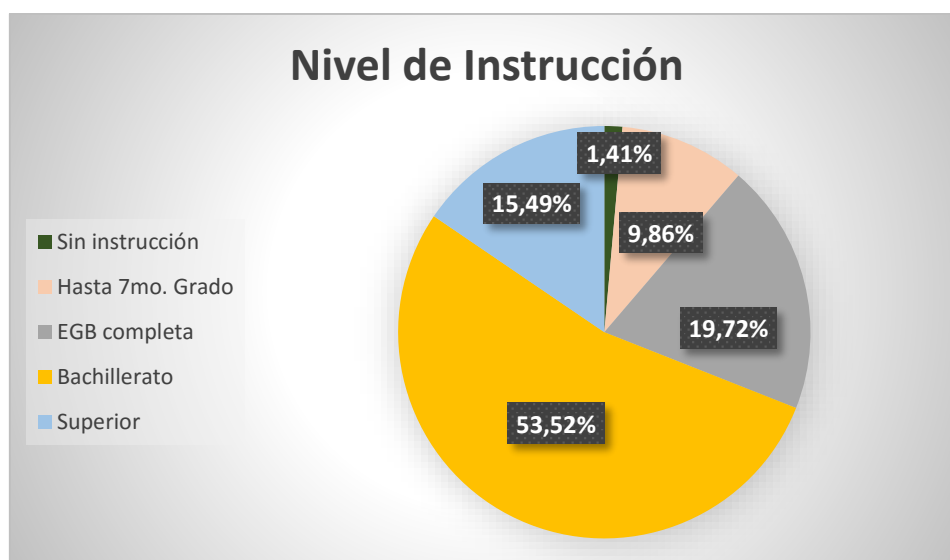
Tabla 7. Numero de encuestados según nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Número	Porcentaje
Sin instrucción	1	1,41
Hasta 7mo. Grado	7	9,86
EGB completa	14	19,72
Bachillerato	38	53,52
Superior	11	15,49
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 3 Porcentaje de encuestados según nivel de instrucción



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

En lo concerniente al nivel de instrucción de la comunidad se observa que la mayoría de encuestados ha completado la formación de bachillerato que representa el 53,52%, existiendo un mínimo porcentaje de 1,41% de personas sin instrucción.

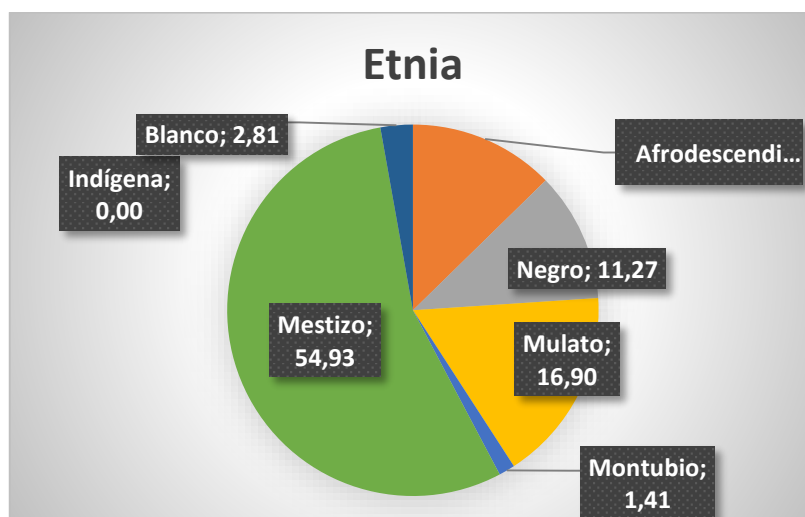
Tabla 8. Número de encuestados de acuerdo a la Etnia

Etnia	Número	Porcentaje
Indígena	0	0,00
Afrodescendiente	9	12,68
Negro	8	11,27
Mulato	12	16,90
Montubio	1	1,41
Mestizo	39	54,93
Blanco	2	2,81
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 4 Porcentaje de encuestados de acuerdo a la Etnia.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

En lo que a etnia se refiere, el 54,93% de los encuestados se identifican como mestizos, además el 40,85% se consideran entre Afrodescendiente, mulatos y negros siendo una minoría la que representan los blancos y montubios siendo el 2,81 y 1,41 respectivamente.

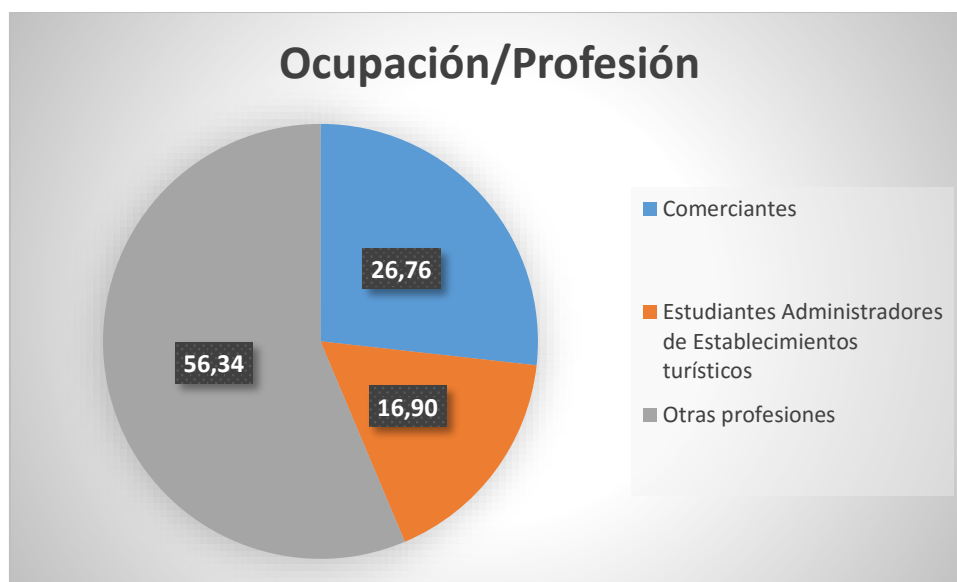
Tabla 9. Número de encuestados de acuerdo a su ocupación-profesión

Ocupación /Profesión	Número	Porcentaje
Comerciantes	19	26,76
Estudiantes Administradores de Establecimientos turísticos	12	16,90
Otras profesiones	40	56,34
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 5 Porcentaje de encuestados de acuerdo a su ocupación-profesión



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

El 43,66% laboran en actividades que se relacionan con el turismo y el 56,34% se distribuyen indirectamente en campos ocupacionales relacionados con el turismo como son: mecánicos, carpinteros, choferes profesionales, entre otros.

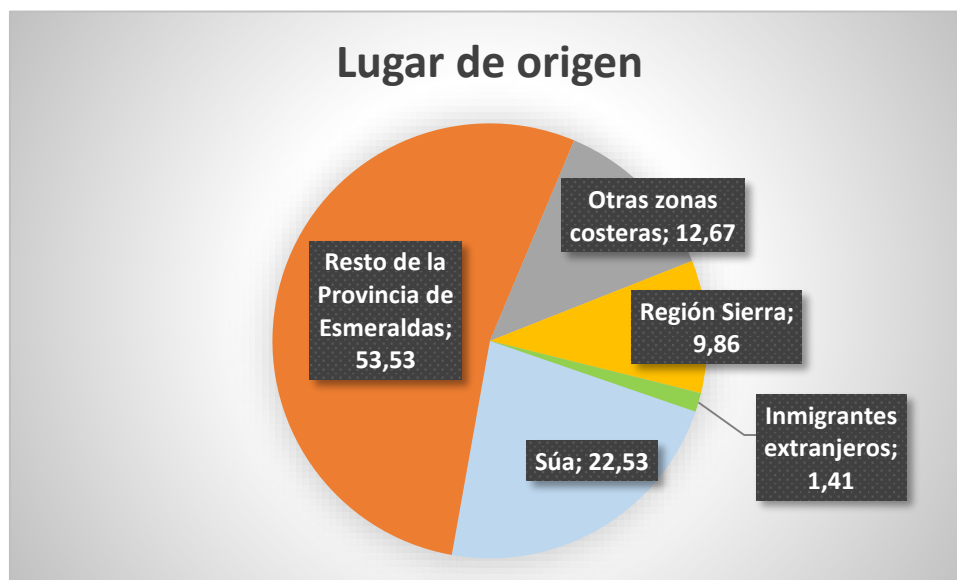
Tabla 10. Número de encuestados de acuerdo al lugar de origen

Lugar de origen	Número	Porcentaje
Súa	16	22,53
Resto de la Provincia de Esmeraldas	38	53,53
Otras zonas costeras	9	12,67
Región Sierra	7	9,86
Inmigrantes extranjeros	1	1,41
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 6 Porcentaje de encuestados de acuerdo al lugar de origen



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

En los datos obtenidos se observa que el 76,06% de encuestados tienen como su lugar de origen, la parroquia Súa y el resto de la provincia de Esmeraldas.

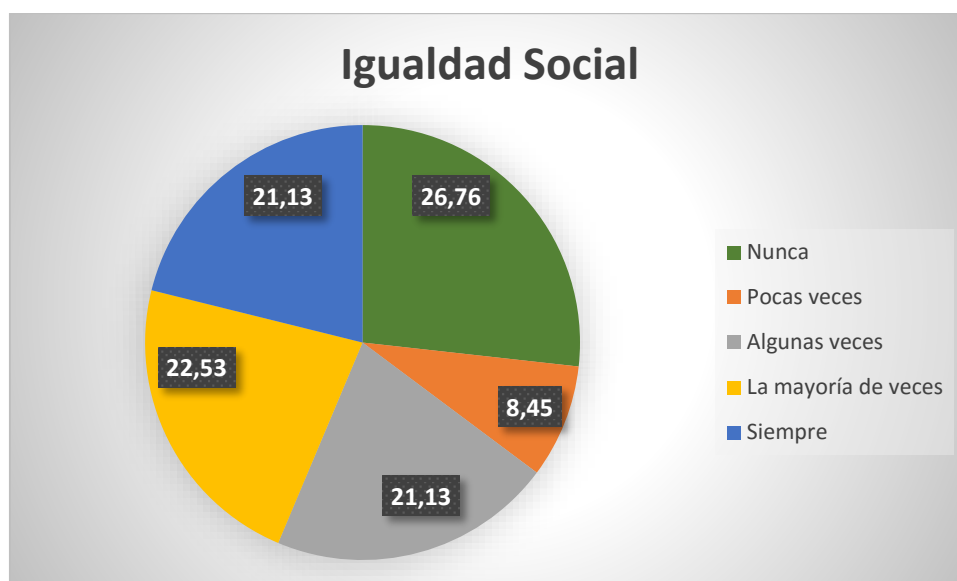
Tabla 11. Número de encuestados que opinan sobre la igualdad social.

Igualdad Social	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	19	26,76
En desacuerdo	6	8,45
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	15	21,13
En acuerdo	16	22,53
Totalmente de acuerdo	15	21,13
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 7 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la igualdad social.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Con el respecto a que las políticas promuevan la igualdad social en un 26,76% de los encuestados consideran que no se da tal situación, mientras que el 43,66% manifiesta lo contrario.

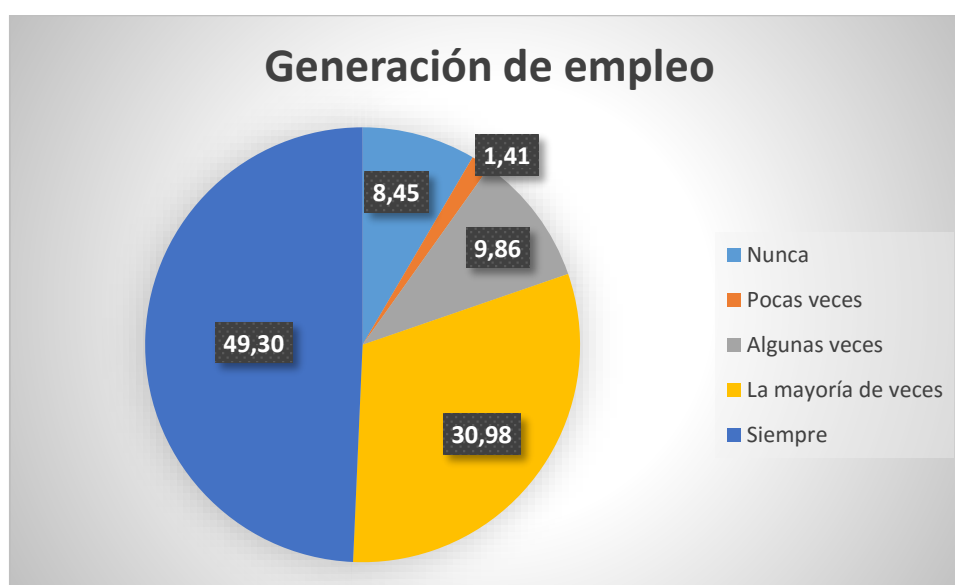
Tabla 12. Número de encuestados que opinan sobre la generación de empleo

Generación de empleo	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	8,45
En desacuerdo	1	1,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	9,86
En acuerdo	22	30,98
Totalmente de acuerdo	35	49,30
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 8 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la generación de empleo



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

De acuerdo a los encuestados, en un 80,28% consideran que las políticas locales mejoran la generación de empleos mientras que el 1,41% considera que no ocurre esto en ningún momento.

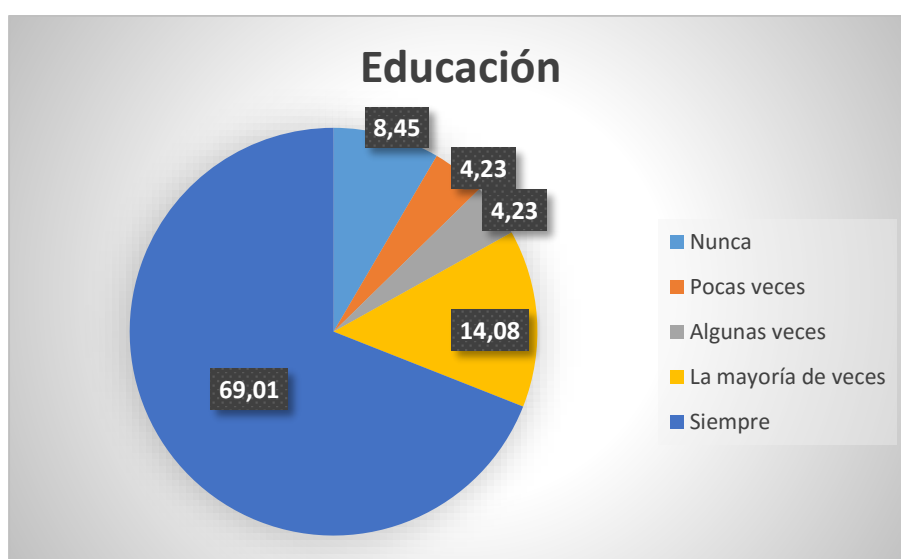
Tabla 11. Número de encuestados que opinan sobre la importancia de la educación

Educación	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	8,45
En desacuerdo	3	4,23
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	4,23
En acuerdo	10	14,08
Totalmente de acuerdo	49	69,01
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 9 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la importancia de la educación.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

La mayoría de encuestados indican que la educación es parte importante para la ejecución de los proyectos que se plantean en el Plan de desarrollo de la parroquia Súa.

Tabla 12. Número de encuestados que opinan sobre el papel de la mujer en el desarrollo de los proyectos planteados en el Plan de desarrollo

Desempeño de la mujer	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	2	2,82
En acuerdo	10	14,08
Totalmente de acuerdo	59	83,10
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 10 Porcentaje de encuestados que opinan sobre el desempeño de la mujer en el turismo.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Según los encuestados el papel de la mujer es importante en el desarrollo de los proyectos que plantea el GAD parroquial, puesto que el mayor porcentaje de la población lo considera así.

Tabla 13. Número de encuestados que opina sobre la revitalización cultural.

Revitalización cultural	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	5,63
En desacuerdo	1	1,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	15	21,13
En acuerdo	15	21,13
Totalmente de acuerdo	36	50,70
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 11 Porcentaje de encuestados que opina sobre la revitalización cultural.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

La población encuestada en su mayoría con un 71,83% considera que las políticas propuestas en el Plan de desarrollo son excelentes o muy satisfactoria para la revitalización de la cultura en la parroquia Súa.

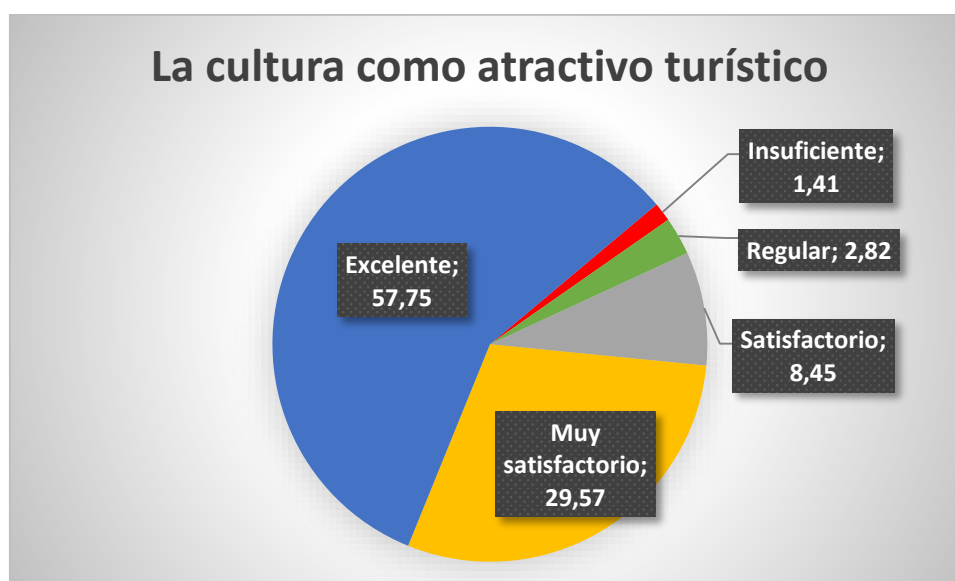
Tabla 16. Número de encuestados que opinan sobre la cultura de la parroquia Súa como atractivo turístico.

Cultura como atractivo turístico	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	1,41
En desacuerdo	2	2,82
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	8,45
En acuerdo	21	29,57
Totalmente de acuerdo	41	57,75
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 12 Porcentaje de encuestados que opinan sobre la cultura de la parroquia Súa como atractivo turístico.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

La opinión de la mayoría de encuestados en la parroquia Súa concuerdan que la cultura de esta Parroquia puede ser considerado como atractivo turístico.

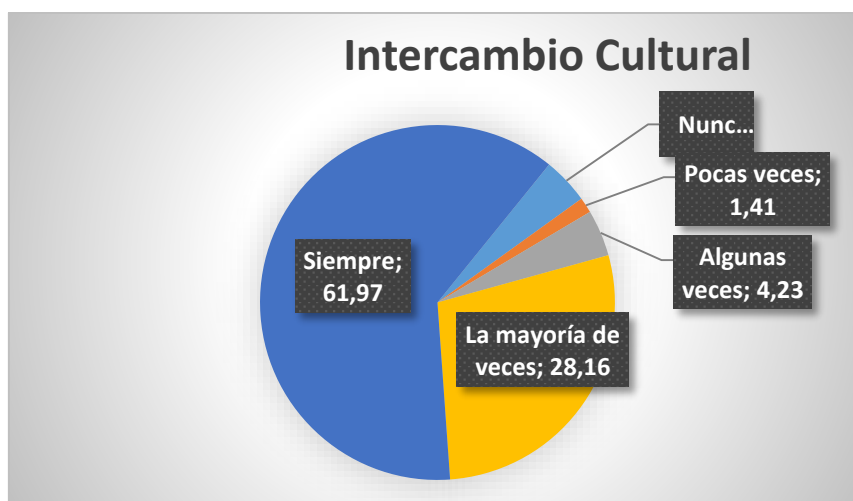
Tabla 17. Número de encuestados que consideran que el intercambio cultural provoca alteraciones en su cultura.

Intercambio cultural	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	4,23
En desacuerdo	1	1,41
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	3	4,23
En acuerdo	20	28,16
Totalmente de acuerdo	44	61,97
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 13 Porcentaje de encuestados que consideran que el intercambio cultural provoca alteraciones en su cultura.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Los encuestados en un 90,13% consideran que la aplicación de la política cultural fortalecería el intercambio cultural en la Parroquia Súa.

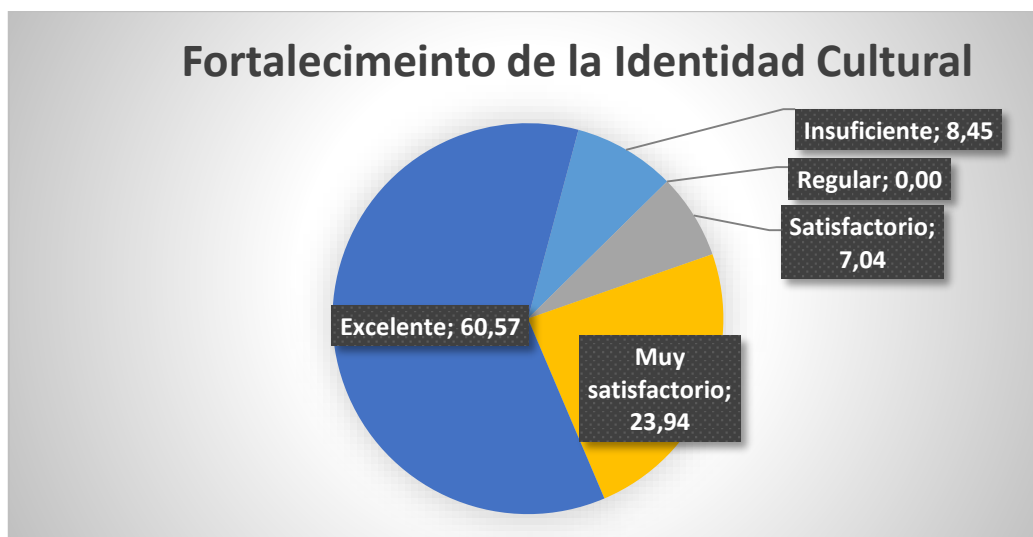
Tabla 18. Número de encuestados que opinan sobre el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.

Identidad Cultural	Número	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	8,45
En desacuerdo	0	0,00
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	7,04
En acuerdo	17	23,94
Totalmente de acuerdo	43	60,57
Total	71	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Ilustración 14 Porcentaje de encuestados que opinan sobre el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.



Fuente: Encuestas

Elaborado por Katya Fernanda Cortés Celi

Los encuestados manifiestan que las políticas culturales promueven el fortalecimiento de la identidad cultural de manera excelente y muy satisfactoriamente en un 84,51%.

4.1.2 Resultados de análisis de Entrevistas.

A continuación se presenta el análisis de las respuestas dadas por las 3 autoridades del GAD parroquial de Súa (Presidente, Vicepresidente y Primer Vocal), con relación a las políticas socioculturales que se proponen en el Plan de Desarrollo de la parroquia Súa. Se analiza principalmente el criterio de estos tres actores con respecto a las políticas sociales y posteriormente sobre las políticas culturales.

1.- Según la política expuesta en el Plan de desarrollo referente a garantizar la prevención, protección y atención de los niños, adolescentes y adultos mayores ¿De qué manera considera Usted que la creación del centro recreacional promueve la igualdad social en la Parroquia?... ¿Y cómo ayudaría al desarrollo turístico sostenible?

Las autoridades manifiestan que al involucrar a los diferentes sectores económicos y sociales de la población permiten que sean atendidos y tengan voz quienes hasta el momento han estado marginados, lo que implica que su participación sea importante en la toma de decisiones para el mejoramiento y atención de sus necesidades y así fortalecer en los habitantes su autoestima y se conviertan en un grupo activo dentro del crecimiento de la Parroquia. Es claro que se debe realizar un trabajo significativo para sacar a la comunidad del escepticismo y pueda ser un ente colaborativo.

2.- ¿De qué manera cree usted que la creación de los proyectos planteados en el Plan de desarrollo contribuiría en la generación de empleo para los profesionales en turismo?

El desarrollo económico de la parroquia Súa, según sus autoridades, estaría dado en base a la implementación y adecuación de áreas deportivas, físicas y de atención a las personas vulnerables con lo que se generaría fuentes de ingreso económico en la población y a largo plazo el uso de las mismas para mejorar el atractivo del sector, situación que está sujeta al cumplimiento de las asignaciones y aportes gubernamentales y seccionales que permiten el desarrollo de las obras citadas.

3.- ¿Qué grado de importancia tiene la educación en la participación de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo?... ¿Considera que la sostenibilidad debe ser concomitante con la educación para el beneficio del turismo?

Las autoridades están conscientes que las capacitaciones les beneficia a ellos en primer lugar porque les permite gestionar proyectos e intervenir de manera efectiva en el desarrollo de la Población, también manifiestan la importancia de la capacitación a los diferentes sectores para garantizar una atención de calidad a los visitantes, siendo un sector importante el trabajo con las instituciones educativas para que sean los jóvenes quienes promuevan y participen activamente en mejorar servicios que presta la Parroquia y así atraer una mayor cantidad de turistas. Hace falta buscar mecanismos para llegar a la comunidad promoviendo el interés en las temáticas y así lograr una participación real y efectiva en los diferentes ámbitos, incluido la importancia de proyectos sustentables.

4.- ¿En las políticas sociales se considera el papel importante de la mujer en la comunidad?... ¿Esta participación favorece al turismo?

Los tres entrevistados concuerdan en que la intervención de la mujer es importante puesto que su contribución se observa no solo en la política pública sino en el ámbito privado como generadora de espacios que facilitan los emprendimientos, ya sea en el ámbito culinario, en el arte, con participación activa para mostrar un ambiente atractivo con artesanía, danzas y gastronomía autóctona del sector. Por lo que su papel es relevante en el desarrollo turístico sostenible y debe ser impulsada para que genere cambios y su aporte favorezca la toma de decisiones.

5.- Con respecto a la política cultural, propuesta en el Plan de desarrollo, que intenta fomentar la investigación, difusión y apropiación del patrimonio cultural. ¿Considera que los proyectos propuestos en esta política ayudarían a la revitalización de tradiciones en la comunidad?... ¿Cree que el turismo se beneficie con este hecho?

Las autoridades consideran que es imprescindible aprovechar la riqueza cultural del sector, por lo que se pueden implementar acciones relacionadas con el agroturismo para involucrar a la comunidad con los visitantes y su entorno, haciendo que su desarrollo sea sostenible, además se debe considerar la creación de microempresas que aprovechen los recursos naturales disponibles en los sectores atractivos para senderismo y generar atractivos que complementen el disfrute de las actividades tradicionales de playa. Es necesario que exista el apoyo gubernamental para financiar y promover proyectos que pueden ser generados desde la comunidad para el desarrollo turístico sostenible.

6.- Según su criterio. ¿Cree que debería promover la cultura como atractivo turístico?

Los consultados manifiestan que la cultura va de la mano con el tema turístico, dado que, existen varios destinos que aprovechan y potencializan a su cultura, a nivel nacional e internacional. A pesar de que Súa es la tierra del reconocido autor “Nelson Estupiñán Bass”, aún no se valora la riqueza cultural propia del lugar; es, a través del conocimiento de esta que se logra apreciar la identidad de la parroquia Súa. Así mismo, puede generar fuentes de ingreso para las familias y para la comunidad. Entre las principales actividades que se puede realizar están: elaboración de artesanías, guianza para el museo, festivales de danza y gastronómicos. Lo importante es brindar al turista variedad y que opte a Súa como un destino para pernoctar y no solo como un sitio de tránsito.

7.- ¿Qué efectos podría tener este intercambio cultural entre residentes y turistas?

Los tres miembros del GAD parroquial coinciden, que el intercambio cultural tiene una parte negativa puesto que existe apropiación de aspectos culturales foráneos por un segmento de la población y descuidan su identidad; sin embargo, no se puede desconocer el aporte de los visitantes tanto en lo económico, social e interés por el lugar, por su gente, historia, costumbres y recursos que muchos nativos promueven para que su lugar natal pueda ser apreciado y conservado como patrimonio por quienes residen y la visitan.

8.- ¿Cuáles serían las precauciones que, como autoridad consideraría necesarias para que la comunidad de Súa no pierda la identidad cultural, con respecto a la intervención foránea?

Las autoridades coinciden que se trabaja en un proceso de amortiguamiento para disminuir la influencia foránea y a la par se promueve acciones que permitan rescatar las tradiciones e identidad cultural que identifica al sector. Siendo importante indicar que existe dificultad para realizar las acciones por situaciones de índole económico.

Las respuestas obtenidas de los tres miembros del GAD parroquial de Súa conlleva a que las políticas social y cultural del Plan de Desarrollo tienen el propósito de dar la oportunidad de mejorar la calidad de vida de la población generando espacios integradores que involucren a toda la comunidad con una participación activa en la construcción, uso y cuidado de espacios físicos deportivos, culturales para atender a los visitantes y residentes con mejores condiciones y servicios, también se ve imprescindible el rescate de tradiciones y costumbres del sector para minimizar la influencia de la cultura externa y promover los valores autóctonos así como el desarrollo de aspectos que hasta el momento han sido descuidados, como es el aprovechamiento de otros recursos que no sea la playa, procurando siempre que dentro de cada propuesta vaya incluida la sostenibilidad como eje fundamental del progreso del sector.

CAPITULO IV:

5. DISCUSIÓN

5.1 Discusión de los resultados

Después del análisis de los resultados de las encuestas y entrevistas, donde se manifestó que el desarrollo de las políticas se ve afectado por la planificación y ejecución de los proyectos presentados en el Plan de Desarrollo. Para efecto de investigación, se tomó en cuenta el estudio de la políticas de clúster y el beneficio que ha generado en la comunidad de Valparaíso-Chile, donde expone que esta política incentiva al sector turístico a presentar proyectos innovadores, permite que los Gobiernos rectores mantengan un control en las operaciones turísticas de Olmué- Chile, sin dejar de lado a los otros actores que influyen en el desarrollo; es decir, incluye a la gobernanza como herramienta clave en la planificación.

El principal inconveniente que se ha presentado es este estudio de caso de la parroquia Súa, es la ausencia de comunicación que existe entre comunidad y autoridades, hecho que debilita el desarrollo de proyectos, participación y por ende no permite lograr los objetivos planteados. Por otra parte, dentro de lo que se propone en la investigación Chilena, esta que dentro de la gestión de los gobiernos se promueva las facilidades e incentiven a los comuneros para que presenten proyectos de desarrollo. A pesar de ser destinos diferentes de Sudamérica, comparten problemas similares como: pérdida de la valorización cultural, se desentienden de la actividad turística, falta de cooperación, entre otros; problemas que pueden mejorar con la formulación y aplicación de políticas públicas, siempre y cuando se tenga en cuenta la importancia de la participación de los actores sociales en la ejecución de los proyectos para el bien común.

Así mismo, dentro del análisis de las políticas locales sobre la dimensión sociocultural que se encuentra en el Plan de Desarrollo de Súa, no consta el tema de la sostenibilidad, a pesar de la relevancia que existe dentro de las políticas nacionales presentadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 específicamente en el Objetivo 7, que versa sobre la preservación de los espacios y recursos naturales y culturales, esto aún no se ha plasmado dentro de las políticas de la Parroquia; sin embargo, a pesar de las actividades

empíricas y la falta de resultados positivos, ha generado que poco a poco se pierda los recursos de Súa. En cambio, comparando con los procesos que implica el estudio de los efectos de la “Certificación de la gobernanza” implantada en Chile, han logrado que las instituciones públicas, se interesan por mantener un orden y control sobre los cuidados de la biodiversidad del Parque Nacional de Olmué, generando en la sociedad un sentido de pertenencia sobre su territorio.

CAPÍTULO V

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

De acuerdo a la investigación realizada se concluye que:

- Las políticas sociales del plan de desarrollo de Súa pretenden mejorar el aspecto económico y social de su población a través de la generación de empleo, trato equitativo a sus ciudadanos y mejoramiento y/o generación de atractivos turísticos para residentes y visitantes.
- Las políticas culturales promueven minimizar el efecto de la influencia de la cultura foránea con el rescate y fortalecimiento de la identidad del pueblo de Súa, con sus costumbres artísticas, artesanales y gastronómicas.
- La dimensión económica prevalece en el desarrollo del turismo, dejando de lado la importancia de conservar bienes y recursos que den sostenibilidad a esta actividad en la Parroquia, constituyéndose en impactos negativos que han afectado seriamente al sector y sobre todo cultura y costumbres de la comunidad.
- Las políticas provinciales y parroquiales les falta compaginar sus planteamientos con los propuestos por el PNBV, dado que es importante que los gobiernos seccionales mantengan control sobre sus territorios, puesto que, actualmente no poseen los mecanismos que permitan el manejo adecuado de los espacios y recursos que tiene su jurisdicción. Por consiguiente Súa también está desprovisto de este aspecto legal para intervenir en la preservación de sus recursos.

6.2 Recomendaciones

Se recomienda:

- A las autoridades competentes se promueva la realización de los documentos y símbolos oficiales que den Identidad a Súa.
- Realizar estudios sobre el turismo tanto a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial, destacando la conservación de los recursos naturales y culturales para preservar la biodiversidad de la Jurisdicción.
- Implementar políticas de gobernanza sostenible, para que las instituciones por medio de las autoridades, empresa privada, y comunidad se involucren en la elaboración de proyectos orientados al desarrollo turístico.
- Promover y aplicar una política local donde se concientice la preservación de los recursos naturales y culturales como fuente de atracción y no de explotación, creando para ello motivación para cuidar el recurso y sanción para quien lo destruye.
- Al GAD parroquial que proponga una política propia sobre la actividad turística, que le permita promocionar y controlar el desarrollo turístico sostenible y que a su vez sirva de base para los planteamientos de las políticas de desarrollo cantonal y provincial.

7. REFERENCIAS

7.1 ANEXOS

Anexo 1

7.1.1 Cronograma de acciones.

ACTIVIDADES	FECHA																
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Definir el trabajo de Tesis																	
Escoger el del tema de investigación																	
Trabajar en lecturas artículos, citas, fichas de lectura.																	
Formulación de antecedentes																	
Formulación de Marco teórico																	
Concretar las Justificación metodologías, Variables																	
Presentación del primer avance																	
Elaboración y ejecución de encuestas																	
Trabajo de campo (entrevistas/observaciones)																	
Sistematización y análisis de los datos																	
Análisis/elaboración de conclusiones.																	
Redacción																	

Anexo 3

7. 1.4 Entrevistas para el GAD Parroquial de Súa

1.- Según la política expuesta en el Plan de Desarrollo referente a garantizar la prevención, protección y atención de los niños adolescentes y adultos mayores. ¿Considera usted que la creación del centro recreacional promueve la igualdad social en la Parroquia? ... ¿Y cómo esto ayudaría al desarrollo turístico sostenible?

2.- Basada en esta política, la construcción el centro y el malecón generarían fuentes de trabajo local en diferentes áreas como: construcción, salud, bienestar social, mantenimiento, entre otros. ¿De qué manera cree usted que contribuiría esto a la generación de empleo para los profesionales en turismo?

3.- ¿Qué grado de importancia tiene la educación en la participación de los proyectos propuestos por el GAD parroquial? ... ¿Considera que la sostenibilidad debe ser concomitante con la educación para beneficio del turismo? ... ¿Por qué?

4.- ¿En las políticas sociales se considera el papel importante de la mujer en la comunidad? ... ¿Esta participación favorece al turismo? ... ¿Cómo?

5.- Con respecto a la política cultural, propuesta en el Plan de Desarrollo, que intenta fomentar la investigación, difusión y apropiación del patrimonio cultural. ¿Considera que los proyectos propuestos en esta política ayudarán a la revitalización de tradiciones de la comunidad? ... ¿Cree que el turismo se beneficie con este hecho? ... ¿Por qué?

6.- Dentro de la misma política, según su criterio, ¿Cree que se debería promover la cultura como atractivo turístico? ... ¿Por qué?

7.- Con lo expuesto anteriormente, ¿Qué efectos podrían tener este intercambio cultural entre residentes y turistas?

8.- ¿Cuáles serían las precauciones que, como autoridad consideraría necesarias para que la comunidad de Súa no pierda su identidad cultural y fortaleza, con respecto a la intervención foránea?

Anexo 4

7.1.5 PREGUNTAS PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SUA

ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DE SÚA

Reciba un cordial saludo, agradezco de antemano la atención brindada. El objetivo de esta encuesta es analizar la perspectiva que tiene la comunidad de Súa sobre las políticas socioculturales locales propuestas en el Plan de Desarrollo Parroquial.

Ocupación:.....

Género: Masculino

Femenino

LGTB

Lugar de Nacimiento.....

Nivel de instrucción:

- Hasta 7mo
- Básica completa
- Bachillerato
- Superior

Como se considera usted:

- Indígena
- Afrodescendiente o
- Afro ecuatoriano/a
- Negro/a
- Mulato/a
- Montubio/a
- Mestizo/a
- Blanco/a
- Otro/a

Valore las siguientes interrogantes del 1 al 5, siendo: **1=** Totalmente en desacuerdo; **2=** En desacuerdo; **3=** Ni en acuerdo ni en desacuerdo; **4=** De acuerdo y, **5=** Totalmente de acuerdo.

1.- Dentro de la política social presentada en el Plan de Desarrollo que versa sobre la protección de niños, adolescentes y adultos mayores, considera usted que esta política promueve la igualdad social de la población.

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
---------------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

2.- La ejecución de los proyectos del centro recreacional y la regeneración del malecón ayudaría a la generación de empleo de la comunidad

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

3.- La Educación recibida en las instituciones educativas son parte fundamental en el desarrollo de los proyectos planteados por el GAD parroquial, para el crecimiento del turismo.

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

4.- El papel importante de la mujer en la comunidad es relevante para el desarrollo de los proyectos planteados por el GAD y para el desarrollo turístico.

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

5.- La política cultural del GAD propone fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural, para esto propone la construcción de museos y actividades culturales, actividades deportivas, entre otros. La aplicación de esta política alcanza la revitalización de tradiciones de la parroquia

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

6.- En base a la política cultural enunciada en el numeral anterior. El proyecto encaminado a fomentar actividades comunitarias y culturales, promovería la cultura como atractivo turístico.

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

7.-En base de la política cultural. La ejecución de estos proyectos fortalecería el intercambio cultural con los turistas

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.-Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8.- En base de la política cultural. La creación de museos, actividades comunitarias, culturales y deportivas fortalecerá la identidad cultural de la comunidad de Súa.

1.- Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	2.- En desacuerdo	<input type="checkbox"/>	3.- Ni en acuerdo ni en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	4.- De acuerdo	<input type="checkbox"/>	5.- Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	------------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------

Gracias por su amable atención.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acebo, M. (2016). Estudios Industriales orientación estratégica para la toma de decisiones recuperado de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2015/12/industriaturistica.pdf>
- Arcoraci, E. (2009). Economía y Políticas Turísticas recuperado de <http://www.utntyh.com/alumnos/wp-content/uploads/2015/11/UNIDAD-8-.POLITICA-TURISTICA.pdf>
- Ascanio, A. (2003). Turismo: la reestructuración cultural. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1(1), pp 33-37.
- Barbini, B. (2005). Viabilidad social para el desarrollo turístico en centros urbanos bonaerenses. *Redalyc*, 9 (2), pp 148-158
- Brida, J. Monterubbianesi, P. Zapata, S. (2011). Impactos del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo. El caso de los principales destinos turísticos de Colombia, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(2), pp 291-159.
- Bigne, E., Font, X., & Andreu, L. (2000). *Marketing de destinos turístico: Análisis y estrategias de desarrollo*. Madrid: ESIC.
- Gascón, J., Cañada, E. (2016). Turismo residencial y gentrificación rural. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, (16), pp 1-126.
- Campillo, A. (2012). El desarrollo de políticas estratégicas turísticas a través de la marca acontecimiento en el municipio de Elche (2000-2010). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(1), pp. 119-129.
- Chandi, C. (2015). *Estudio de prefactibilidad para la obtención la creación de un complejo recreacional en la parroquia de Súa, Provincia de Esmeraldas*, Tesis de pregrado previo a la obtención del título de Ingeniero en Empresas Turísticas y Áreas Naturales, Universidad Tecnología Equinoccial, Facultad de Turismo.
- Costa, A., Barretto, M. (2007). Los cambios socioculturales y el turismo rural: el caso de una posada familiar. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 5(1), pp 45-52.
- Constitución Política de la República del Ecuador, (1998). Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador98.html>

- Constitución de la República del Ecuador, (2008). Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, (2008). Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANORGANIZ_TERRITORIAL.pdf
- Duran, C. (2013). Gobernanza para el sector turismo y su medición, Programa de Estadísticas y CST de la OMT Serie de Documentos Temáticos STSA/IP/2013/01.
- Figueroa, R., Chia, E., & Tapia, L. (2016). Efectos de la certificación turística en la gobernanza territorial: el caso del Sello “Biosfera”, Ólmue (Chile). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(3), pp 675-690.
- Guijarro, G. (Agosto de 2016). “Análisis de la política pública, reglamentación y normativa relacionada con la calidad en el turismo de aventura (aviturismo) en el Ecuador”, en VII Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Congreso llevado a cabo en Quito, Ecuador.
- Hernández, G. (2012). *Impacto que genera el ecoturismo en las comunidades que son miembros o socios de la asociación Ecuatoriana de ecoturismo del Ecuador*, Tesis de pregrado previa a la obtención del Título de Licenciada en Administración Turística, Universidad Técnica Particular de Loja, Facultad de Administración Turística.
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Revista Política y sociedad*, 42(1), pp 39-56.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (2010). Recuperado de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley de Turismo, (2008). Recuperado de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>
- Magaña I., Padín C. (2008). ¿Conduce la globalización a la perdida de las costumbres gastronómicas? Análisis del caso Colima- Villa de Álvarez (zona conurbada). *Dialnet*, 5, pp 213-226.
- Mantero, J. (2013). Desarrollo turístico: de la ética de los principios a la práctica del turismo responsable, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11(1), pp 217-227.

- Mendoza, M., González, J. (2014). Impactos socioculturales de turismo en el Centro Integralmente Planeado Loreto, Baja California del Sur, México. Percepción de los residentes locales, pp 117-146.
- Ministerio de turismo, (2016). Recuperado de: <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/portfolio/turismo-cifras/19-inteligencia-de-mercados/boletin-mensual/95>
- Montaña, J (2006). El currulao de la aventura: Interculturalidad en el Ecuador Recuperado de <http://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/1048/850>
- Moreno, S., Celis, D. (2003). La calidad de los destinos turísticos emergentes de todo incluido. El caso de Republica Dominicana. *Estudios y perspectivas del turismo 12*, pp 141-157.
- Muñoz, A., Fuentes L., Fayos-Solá. E. (2012). Turismo como instrumento de desarrollo: Una visión alternativa desde factores humanos, sociales e institucionales. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10 (5), pp 437-469.
- Murphy, P. (S/F) pág. 1 recuperado de <http://www.turismoruralbolivia.com/img/Elturismoenamericalatina.pdf>
- Pardellas, X., Padin, C. (2004). Una propuesta de turismo sostenible para el Municipio de Caldas de Reis (Pontevedra). *Cuadernos de turismo*, 13, pp 107-125.
- Pastor, M. (2012). Turismo y cambio en el entorno de los lacandones. Chiapas, México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10 (1), pp 99-107.
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, actualizado el 2015. Recuperado de http://app.sni.gob.ec/snlink/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocum entofinal/0860013570001_PDyOT%20-%20GAD%20SUA%20PARA%20IMPRIMIR_30-10-2015_21-20-01.pdf
- Plan Nacional del Buen Vivir, (2013) recuperado de http://www.buenvivir.gob.ec/pnbv-popup/-/asset_publisher/B9gE/content/version-plan-nacional-2013-2017
- Parlamento europeo, (2007). “La clave del debate” Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do>

- Picornell Climent, (1993). “Los impactos del Turismo”. Papers de Turisme N°11. Instituto de Turismo de Valencia. Valencia, España, pp 83-90.
- Prieto, M. (2011). *Espacios en disputa: El turismo en Ecuador*. Quito: FLASCO.
- Pulido, J., Pulido, M. (2014). ¿existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12 (4), pp 685-705.
- Quintero, J. (2004). Los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo y sus vínculos con el turismo sostenible. Anales del museo de América. *Dialnet*. 12, pp 263-274.
- Quintero, J. (2014). Reflexiones acerca de la investigación científica en turismo. *Revista Res Non Veiba*, 2, pp 27-42.
- Ramón, J. (2015). Efecto de la economía y el entorno en los residentes, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (6), pp 1371-1386.
- Reglamento General a La Ley De Turismo, (2008). Recuperado de www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf
- Rodríguez, D (2012), Perspectivas de la política exterior ambiental Ecuatoriana, Master, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Esmeraldas.
- Rodríguez, I. (2015), Política turística e innovación en España: teoría y práctica, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante.
- Salvador, V, (2016), Política Pública enfocada al sector turístico: lecciones aprendidas aplicables al Ecuador, Master, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Área de Estudios Sociales y Globales.
- Sánchez, E. (Agosto de 2016). “Política, responsabilidades y respuesta local en el desarrollo turística de Esmeraldas, Ecuador”, en VII Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Congreso llevado a cabo en Quito, Ecuador.
- Sancho, A. et al (1998). *Introducción al turismo*. Recuperado de: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/34235207/Introduccion_al_turismo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1472499131&Signature=U7Q6uwCeARiBKQ7TygQR2Svm%2Fck%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DIntroduccion_al_Turismo_OMT_Organizacion.pdf

- Sauvage, A., & Gámez, A. (2013). Desarrollo, identidad cultura y turismo en los oasis de Baja California Sur, México, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11(1), pp 159- 172.
- Schenkel E. (2013). El turismo social como política estatal en Sudamérica, España, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11 (1), pp 173-183.
- Silva, L., Matovaneli, O., Cioce, C., (2012).Gobernanza y territorialidad en el desarrollo turístico regional. El caso del Oktoberfest en Blumenau- Brasil.*Estudios y perspectivas del turismo*, 21, pp 1369-1388
- UNESCO, (2013). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Recuperado de http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_ecuador_0_1.pdf
- Valls, J. et al (2004). *Gestión de destinos turísticos sostenibles*. Barcelona: Edición 2000.
- Varisco, C. (2007). Sistema productivo turístico y desarrollo local. *Ciencias sociales online*, 4 (2), pp 15-36
- Velasco, M (2008), Gobernanza del turismo: Retos y estrategias de las redes de destinos turísticos, *Revista estudios y estrategias del turismo*, pp 1-21.
- Velasco, M. (2014). Gobernanza turística: ¿Políticas públicas e innovadoras o retorica banal? *Revista Cuaderno Virtual de Turismo*, 14, pp 9-22.